

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO e INFORMATICA**



I N F O R M E

**I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION
DE CUENTAS MAYO 2023**

Puno, junio del 2023

INFORME N° 205 - 2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI.

PARA : Dr. RUDY S. ALBARRACIN MACHICADO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ASUNTO : Remite informe de la I Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas mayo 2023.

FECHA : Puno, 15 JUN. 2023

Por el presente es sumamente grato de dirigimos a usted, y hacemos alcance del informe sobre la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, que el mismo se realizó en la capital de la Provincia de San Román-Juliaca, el 31 de mayo del 2023; sobre gestión físico-financiero 2023 de enero a mayo del presente año, expuesto y presentado por el Sr. Gobernador Regional Puno, que a continuación se detalla:

I. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 31638; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.
- Decreto Regional N° 006-2023-GR PUNO/GR; convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023; ejercicio fiscal de enero a mayo del 2023.

II. DESCRIPCION DE LA PRESENTACIÓN DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023.

- a) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Art. 8°, define principios rectores de las políticas y la gestión regional, que precisa en su numeral 3), referido a la *"Gestión moderna y rendición de cuentas.- La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas"*.

Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, en su Art. 6° establece las fases del proceso participativo, que incluye en su numeral 6), *"Rendición de cuentas"; donde los titulares del pliego son los responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso, conforme a los mecanismos que se establecen en la presente Ley y su Reglamento. De la misma manera en la misma Ley, en su Art. 11°, se encuentra establecida sobre, "Rendición de cuentas. Los Titulares de Pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante la instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad"*.

De otra parte, en su Reglamento de la Ley N° 28056, con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, en su Art. 4° referido al objetivo del presupuesto participativo, en su literal d) se encuentra establecido para *"Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados"*.



Además como norma interna, contamos con el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que en su Art. 1º, indica que: *“La Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión, definidos en metas anuales y hacer conocer avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades en el marco de la transparencia y la eficacia correspondiente al año fiscal vigente”*.

La Ley N° 31433, que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidad y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de sus funciones de fiscalización; esta norma en su Art. 24º precisa llevar a cabo sobre las audiencias públicas regionales de manera obligatoria en los tiempos establecidos, que se presenta textualmente sobre el indicado Artículo, *“Audiencias públicas regionales El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”*. Por todo lo expuesto de las normas legales que guían, orientan y disponen los procedimientos y acciones para realizar una gestión transparente, eficaz y eficiente por parte del Gobierno Regional Puno para el año fiscal 2023, por lo tanto se ha permitido en cumplir en presentar la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, llevado a cabo en la ciudad de Juliaca, como parte del inicio de gestión por el Gobernador Regional de Puno. Esta presentación está dirigido en general a toda la población regional, autoridades públicas y del sector privado, religiosos, políticos y principalmente a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, agentes participantes y a los miembros del Comité de Vigilancia y cumplir esta actividad dentro el marco de las normas establecidas.

- b) La Sub Gerencia de Planeamiento e Informática como área técnica, ha iniciado su actividad y trabajo con relación a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, desde la primera semana del mes de abril del presente año, con la preparación y formulación del Plan de Trabajo, propuesta de la Resolución Ejecutiva Regional, para conformar el Equipo Técnico y propuesta del Decreto Regional, que los mismos han sido tramitado para su análisis en las diferentes áreas de la institución, hasta su aprobación mediante un acto administrativo, de los cuales se aprueba por Resolución Ejecutiva Regional N° 213-2023-GR PUNO/GR, la conformación del Equipo Técnico y el Plan de Trabajo; asimismo el Decreto Regional N° 006-2023-GR PUNO/GR, con que se aprueba la fecha, hora y el lugar del evento.



- c) Luego de aprobarse con documentos administrativos para llevar a cabo la actividad programada, se generó documentos de invitación y convocatoria a los agentes participantes a fin de garantizar la participación de los mismos en esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional Puno; en tanto para garantizar la participación de los agentes participantes se genera el Oficio Múltiple N° 021-2023-GR PUNO/GR, con el cual se invita a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Comité de Vigilancia y miembros de la sociedad civil inscritos para el Presupuesto Participativo 2024, también se cursó el Oficio N° 428-2023-GR PUNO/GR, dirigido al Presidente del Consejo Regional, quien debe hacer extensivo la invitación a todos los miembros del Consejo Regional para que asistan a este acto de rendición de cuentas y en cumplimiento de la Resolución de Ejecutiva Regional; este evento se realizó en la ciudad de Juliaca, en el local del Coliseo Cerrado de Juliaca en la fecha del 31 de mayo del presente año a partir de las 9:00 am, llegando a concluirse a las trece horas con cincuenta minutos y firman el acta de acuerdo los asistentes a esta actividad tan importante y necesario para la población y autoridades a fin de conocer sobre las acciones que viene realizando el Gobernador y su equipo de trabajo al frente de la institución del Gobierno Regional de Puno.
- d) A continuación presentamos los medios de comunicación que realizaron la difusión antes a este evento y la gran mayoría en el mismo día del proceso realizaron la transmisión y cobertura de manera directa por los diferentes medios de comunicación social, (radio, televisión, prensa escrita, entre otros);

asimismo es totalmente justificatorio realizar la difusión correspondiente para llevar a cabo la audiencia pública, que permite la mayor participación presencial y/o audio visual de la población y sus autoridades, quienes deben conocer al detalle sobre la ejecución financiera y de obras, además gestiones realizadas, dentro del marco de oportunidades y problemas que cualquier gestión afronta y todo esto debe ser transparentada, precisamente por los medios de comunicación social y para esto se ha iniciado la difusión de convocatoria e invitación se dio inicio a partir del 12-05-2023 a 27-05 del 2023, a fin de garantizar la participación masiva de la población y realizándose la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, el 31 de mayo del presente año, realizado en la ciudad de Juliaca; y listamos algunos medios de comunicación que participaron en esta tarea y son:

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CUBRIERON EL EVENTO

N°	DATOS	
	TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	RADIO	RADIO JULIACA
2	TELEVISION	COSITEL
3	TELEVISION	ARTEMUSA
4	DIARIO	SIN FRONTERAS
5	REDES SOCIALES	ANDINO .PE

- e) Para llevar a cabo la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo del 2023, se ha elaborado Programa para su desarrollo del evento, que permita llevar de manera ordenada y orgánica esta actividad, de acuerdo al Reglamento y normas que establecen sobre el procedimiento, por tal razón se adjunta el Programa.

P R O G R A M A

I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023

OBJETIVO:

- ❖ Promover al derecho de participación ciudadana, en el control, seguimiento y evaluación de gestión fiscal 2023 que permita fortalecer la democracia, con acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana.
- ❖ Informar a la población en general, sobre logros, avances, dificultades y perspectivas en la gestión enero-mayo 2023.
- ❖ Recoger aportes, opiniones y recomendaciones de la sociedad civil a fin de mejorar la gestión pública Regional.

FECHA : Miércoles 31 de mayo del 2023.
LUGAR : Coliseo Cerrado de Juliaca.
HORARIO : De 09:00 a 12:20 horas.

P R O G R A M A

HORA	TEMARIO	RESPONSABLE
8:30 – 9:00	Registro de participantes a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023.	SGPI - Equipo Técnico
9:00 – 9:10	Control de asistencia a los miembros del CCR	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico
9:10 – 9:15	Himno Nacional	Moderador



[Handwritten signature]

9:15 – 9:30	Palabras de bienvenida y apertura de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023	Dr. Alfredo Ucharico Uruchi Presidente del Consejo Regional Puno
9:30 - 9:40	Lectura del Reglamento de Audiencia Pública	Moderador
9:40 - 11:40	Informe y Rendición de Cuentas de Gestión 2023 de enero-mayo del GORE Puno	Dr. Richard Hanco Soncco Gobernador Regional Puno
11:40 - 11:50	Inscripción de participantes para rueda de preguntas.	Moderador
11:50 - 12:05	Refrigerio	Equipo de atención
12:05 - 12:35	Absolución y respuesta a las preguntas.	Gobernador Regional, Gerentes y Directores Regionales Sectoriales
12:35 – 12:45	Clausura del evento	Dra. Eladía Margot De la Riva Valle Vice Gobernadora Regional
12:45 - 13:00	Firma del acta	Equipo Técnico de GORE Puno

Puno, mayo del 2023

f) El desarrollo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, fue presentada por el señor Gobernador Regional de Puno, dentro el marco del Programa preparada por el equipo técnico y la Autoridad, definidos en la fecha y lugar; esta presentación estuvo dirigido a los asistentes presenciales y quienes también participaron por los medios de comunicación social del ámbito regional y nacional, para esto se tuvo 122 diapositivas, que lleva el siguiente temario: Indicadores, Presupuesto de la Región Puno 2023 y situación de proyectos de inversión pública, (como proyectos de : salud, educación, transportes, productivo, agropecuario, ambiente cultura y deporte); además presentó sobre gestiones realizadas y termina la presentación con inversiones programadas.

g) La asistencia al evento de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, ha sido masivo, en donde se concentraron miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejeros Regionales, miembros de la Sociedad Civil inscritos para el Presupuesto Participativo, Comité de Vigilancia, Autoridades sectoriales, organizaciones sociales, comerciales, barriales, comunidades campesinas, políticos, entre otros, quienes desean conocer sobre la gestión que viene realizando la autoridad regional; en tanto presentamos el número de participantes por grupos establecidas en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 01

FECHA	AGENTES PARTICIPANTES						TOTAL
	ALCALDES	S.C.CCR	S.C. PP	COMITÉ VIGILANCIA	CONSEJO REGIONAL	AUTORIDADES Y REPRESENTANTES	
31-05-2023	01	03	02	02	07	832	847

S.C. CCR: Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Regional

S.C. PP: Sociedad Civil Presupuesto Participativo

h) Luego de haber participado como oyentes y luego se permitieron la intervención con alcances y preguntas del público presente en el lugar del evento y finalizado la presentación de la audiencia, el público asistente han pasado a firmar el acta correspondiente de participación y testimonio de la Audiencia Pública; con lo cual se ha cumplido en informar a la población, quienes han demostrado antes, durante y finalizada el evento de rendición con tranquilidad del caso y como acto de agradecimiento han pasado a tomarse fotos y abrazos de gratitud.

III. CONCLUSIONES

Se concluye, que la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, se realizó dentro el marco establecido por las normas de carácter nacional e interna, programándose los diferentes componentes del proceso y llevar adelante el cumplimiento, dado mediante el Decreto Regional N° 06-2023-GR PUNO/GR, que

define fecha, hora y lugar, además de convocar a las autoridades y la población en general; se tuvo una participación nutrida de la población, quienes han manifestado su conformidad ante el esfuerzo y trabajo que viene realizando la Autoridad Regional, porque en su presentación ha expuesto sobre temas y trabajo de suma importancia y necesaria para el poblador puñeno; para esta actividad acompañaron autoridades, funcionarios, dirigentes gremiales, tenientes gobernadores de las provincias y la población en general; luego de la presentación pasaron a su intervención por parte de los asistentes, quienes solicitaron la intervención con los proyectos que tanta falta hace en nuestra región y muchos de ellos son considerados como proyectos de sostenibilidad como en salud, educación, productivos y algunos de servicios, además de entre ellos manifestaron su agradecimiento y felicitación por la labor emprendida y como producto de todo este actuado se encuentra asentada en el libro de acta de la institución, en señal de conformidad y responsabilidad y dentro el marco de la transparencia se recomienda que debe ser publicada en la página web del Gobierno Regional Puno, a fin de hacer conocer a la población el proceso de la audiencia pública y el rol de esta parte de gestión institucional.

Es cuanto informamos a usted para su conocimiento y de más fines; se adjunta 02 documentos anillados en y 02 CD con contenido digital del documento escaneado, donde 01 ejemplar con 01 CD debe ser remitido a la Gobernación Regional y el otro debe quedar en archivo de la GRPPAT.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A

ING. ANTONIO MAMANI ARIAS

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO e I.


SIMON AMADOR MAMANI CHAÑI
PLANIFICADOR III

CONTENIDO

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023

- REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
- CONVOCATORIA, DECRETO REGIONAL N° 06-2023-GR PUNO/GR
- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 213-2023-GR PUNO/GR, QUE APRUEBA CONFORMAR EQUIPO TECNICO Y EL PLAN DE TRABAJO
- CITACIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO.
- OFICIOS DE INVITACIOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONSEJO REGIONAL.
- PROGRAMA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
- ACTA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023.
- PRESENTACIÓN EN POWER POINT DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023

REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL
GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

PUNO, NOVIEMBRE 2020

INDICE

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Finalidad	03
Objeto	03
Objetivo	03
Principios	03
De la presentación de la Audiencia Pública	03
Del Estado de Emergencia Nacional	04
De las Presentaciones Virtuales	04
La normatividad	04

TITULO II RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

De la Responsabilidad Institucional	05
De la Responsabilidad en la Organización	05

TITULO III EQUIPO TÉCNICO

De la Conformación del Equipo Técnico	06
De las Funciones del Equipo Técnico	06

TITULO IV CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

De la Convocatoria a la Audiencia Pública	07
De la Difusión	07

TITULO V DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

De los Participantes y su Registro	07
Del Moderador	07
De las Funciones del Moderador	07
De la Mesa Directiva	08
De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva	08
Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública	08
De la Apertura de la Audiencia Pública	08
De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas	08
De la Presentación de Rendición de Cuentas	08
De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes	09
De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas	09
Del Acta de la Audiencia Pública	09
De la Clausura de la Audiencia Pública	09

TITULO VI ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	09
Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos	09

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ORDENANZA REGIONAL N° 002-2021-GRP-CRP.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional, llevada a cabo el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado la emisión de la Ordenanza Regional siguiente con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, texto normativo que señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, modificado por el artículo único de la Ley N° 29053, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, y del literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, se tiene que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, concordante con el literal a) del artículo 37° del mismo cuerpo normativo que indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, estipula que las Ordenanzas Regionales, del Consejo Regional, norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, motivado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y posteriores modificatorias declararon Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

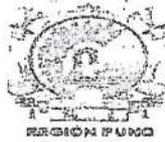
Que, con Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., emitido por el Gerente General Regional y dirigido al Consejo Regional, alcanza tres proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, remite tres Opiniones Legales N° 389, 390 y 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., respecto a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, solicitando se registre, evalúe y apruebe mediante Ordenanza Regional los proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, concluye en que, los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, se aprueben con Ordenanza Regional por el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno. Que, con Informes N° 054, 055 y 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., se detallan, argumentan, justifican y concluyen en que se eleven al Consejo Regional para aprobación mediante Ordenanza Regional los reglamentos de, Audiencias Públicas, del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, respectivamente.

Que, mediante Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indica que, en sesión de comisión de fecha viernes 18 de diciembre del año 2020, con presencia y sustento de representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y basados en la siguiente documentación:



Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL





Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., Opinión Legal N° 389-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 390-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., Informe N° 054-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., Informe N° 055-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., e Informe N° 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR.; concluye en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, se tiene el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., agendado, presentado y expuesto al Consejo Regional en Pleno, mediante el cual concluyeron en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, el Consejo Regional en Pleno después del respectivo debate y votación sobre la aprobación de la conclusión 1.- "El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno", conforme el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley 28961. El Pleno del Consejo Regional, por mayoría legal;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, constituido por Seis (06) Títulos, Veinte Nueve (29) Artículos, y Dos Disposiciones Complementarias y Finales; los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, a que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien ha formulado el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; asuma la difusión de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales; y en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

POR TANTO:

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Puno para su promulgación.
En Puno, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

MANDO SE PUBLIQUE, REGISTRE, CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los ...16... días del mes de ...marzo... del año dos mil ...veintiuno...

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)



**REGLAMENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- De la Finalidad

La Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión, definidos en metas anuales, y hacer conocer avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades, en el marco de la transparencia y la eficiencia correspondiente al año fiscal vigente.

ARTICULO 2º.- Del Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto normar y regular los mecanismos de participación de los agentes participantes en el proceso del desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

ARTICULO 3º.- Del Objetivo

Audiencia Pública tiene como objetivos:

- Fortalecer la relación Gobierno Regional Puno y la ciudadanía.
- Dar a conocer estado situacional de la gestión pública y ejecución de actividades y proyectos.
- Recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general.
- Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública regional.
- Considerar las recomendaciones y alcances de la ciudadanía para ajustar políticas de gestión institucional.



ARTICULO 4º.- De los Principios

Los principios que orientan la Audiencia Pública, son los siguientes:

- Respeto a la población
- Dialogo y tolerancia, respeto a las opiniones
- Transparencia
- Difusión y publicidad
- Acceso a la información pública
- Participación e igualdad de oportunidades
- Autonomía e independencia de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil
- Solidaridad
- Democracia participativa

ARTICULO 5º.- De la Presentación de la Audiencia Pública

La presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es con participación de las autoridades del Gobierno Regional, agentes participantes y la población, establecidas en las normas vigentes, para tal efecto se hará uso de las tecnologías de información y comunicación; considerando el estado de

emergencia sanitaria, la audiencia pública en el marco de la emergencia sanitaria se llevará de manera virtual y en condiciones normales de manera presencial.

Artículo 6º.- Del Estado de Emergencia Nacional

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Artículo 7º.- De las Presentaciones Virtuales

El estado de emergencia sanitaria nacional obliga a realizar reuniones virtuales, en tal sentido el Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo esta modalidad en tiempo real, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, autoridades regionales, y sociedad civil.

ARTICULO 8º.- El presente reglamento se sujeta a los siguientes normas:



- a) Constitución Política del Perú de 1993
- b) Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- c) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- d) Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadana.
- f) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- h) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- i) Ley N° 30036 - Ley que regula el Teletrabajo.
- j) Decreto Supremo N° 009-2015-TR.- Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo.
- k) Decreto Supremo N° 017-2015-TR.- Reglamento de la Ley de Teletrabajo.
- l) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional.
- m) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara Estado en Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- n) Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.
- o) Directiva N° 04-2007-CG/GDES; Rendición de Cuentas de los Titulares y su modificatoria, Resolución de Contraloría N° 001-2010-CG.
- p) Ordenanza Regional N° 02-2018-CR-GR PUNO, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno.
- q) Ordenanza Regional N° 003-2016-GR PUNO-CRP; que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.

TITULO II

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 9º.- De la Responsabilidad Institucional

La realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es responsabilidad del Gobernador Regional Puno, en su calidad de titular del Pliego, en donde informará sobre los logros alcanzados en programas, actividades y proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La presentación debe contener los temas más relevantes en gestión institucional tales como:

- Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión.
- Nivel de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
- Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.

ARTÍCULO 10º.- De la Responsabilidad en la Organización

10.1. De la Gobernación Regional, Como órgano ejecutivo del Gobierno Regional le corresponde realizar las siguientes acciones:

- Tramitar al Consejo Regional la aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas, las veces que requiera actualizar.
- Emitir la convocatoria mediante Decreto Regional para su publicación.
- Presentar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.2. Del Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador, le corresponde:

- Aprobar el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Fiscalizar el informe de la presentación de Rendición de Cuentas.

10.3. Del Consejo de Coordinación Regional; en su calidad de órgano consultivo, le corresponde:

- Tener conocimiento, sobre el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para su aplicación.
- Tener conocimiento pleno sobre la agenda, fecha y lugar.
- Asistir o participar con voz y voto en el Informe de Rendición de Cuentas.

10.4. De la Gerencia General Regional, como máxima instancia administrativa, le corresponde:

- Coordinar y proponer la agenda del Informe de Rendición de Cuentas con la Secretaría Técnica.
- Disponer la difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Disponer la presentación de información a las Unidades Ejecutoras para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.
- Disponer la revisión final del informe de rendición de cuentas a presentar en Audiencia Pública.



10.5. De la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaría Técnica le corresponde asumir:

- Preparar el plan de trabajo, la convocatoria y documentos de invitación para el informe de rendición de cuentas.
- Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.

10.6. De las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y Proyectos Especiales; tienen las siguientes responsabilidades:

- Alcanzar la información requerida de acciones cumplidas y por realizar en el plazo establecido bajo responsabilidad.
- Promover la participación ciudadana.
- Participar en el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.6. De los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional Puno; corresponde asumir de manera colegiada las siguientes funciones:

- Brindar la información sobre las acciones de cumplimiento de sus Unidades Orgánicas de manera oportuna.
- Colaborar en la organización y desarrollo de la Audiencia Pública.



TITULO III

EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 11º.- De la Conformación del Equipo Técnico

La conformación del Equipo Técnico para la rendición de cuentas, se aprueba mediante Resolución Ejecutiva Regional, integrado por los Gerentes Regionales, Jefes de Oficinas Regionales, Directores Regionales Sectoriales y personal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO 12º.- De las Funciones del Equipo Técnico

Las funciones del Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas son las siguientes:

- Recopilación y preparación de la información del año en ejercicio a informar:
 - o Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
 - o Nivel de avance en la ejecución de los proyectos de inversión.
 - o Nivel de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
 - o Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.
- Brindar soporte técnico y facilitación en el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Pliego del Gobierno Regional Puno.
- Elaborar el programa de la Audiencia Pública.
- Elaborar la presentación del informe final en Power Point.

- Colaborar con la difusión de la información a la ciudadanía.

TITULO IV

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 13°.- De la Convocatoria a la Audiencia Pública

La convocatoria a la Audiencia Pública Regional, la realiza el Gobernador Regional, mediante Decreto Regional, con 10 días de antelación. Debe contener los siguientes aspectos:

- Lugar a realizar la Audiencia Pública.
- Fecha y hora.

ARTÍCULO 14°.- De la Difusión

La difusión se realiza por los diferentes medios de comunicación social de alcance regional y a través del portal electrónico del Gobierno Regional (www.regionpuno.gob.pe); la invitación es mediante documento en físico y/o virtual a los agentes participantes acreditados y la población en general.

TITULO V

DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 15°.- De los Participantes y su Registro

Las inscripciones se realizarán en el lugar, fecha y hora señalada, conforme al Artículo 13° del presente Reglamento; asimismo la participación se efectuará en dos modalidades:

- Los Agentes Participantes, se registran en planillas, con nombres, cargo y la representación al segmento de su organización; asimismo pueden registrarse de manera presencial o vía virtual y participar sin ninguna restricción.
- **Inscripción general**, participan funcionarios, colegios profesionales, medios de comunicación, representantes de comunidades campesinas, gremios sociales, iglesia, partidos políticos, entre otros, registrando su asistencia en las planillas proporcionadas por la institución de manera presencial o vía virtual.

ARTÍCULO 16°.- Del Moderador

La Audiencia Pública será conducida por un Moderador, con experiencia reconocida en la dirección y conducción de este tipo de eventos; que será designado por el Gobernador Regional con la debida anticipación, a fin de alcanzar un desarrollo adecuado del evento.

ARTÍCULO 17°.- De las Funciones del Moderador

- Presentar el programa de la Audiencia Pública y dar a conocer los aspectos fundamentales para el desarrollo y la participación tanto de los ponentes como de los participantes debidamente registrados.
- Garantizar que los agentes participantes tengan la prioridad en el uso de la palabra y en seguida los asistentes en el evento; el tiempo establecido por participante será de 03 minutos de estricto cumplimiento.
- Invocar a los participantes a guardar el orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Toda intervención es dirigida al Presidente de la Mesa Directiva.



- El Moderador organiza el rol de participantes y hacer que las intervenciones sean sobre los temas tratadas.

ARTÍCULO 18º.- De la Mesa Directiva

La Mesa Directiva estará compuesta por el Gobernador Regional, quien la preside, el Presidente del Consejo Regional, el Gerente General Regional, los Gerentes Regionales.

ARTÍCULO 19º.- De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva

- Autorizar el inicio de la Audiencia Pública;
- Define la modalidad de las preguntas formuladas sean verbales, escrito o virtuales;
- Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario;
- Con carácter excepcional podrá disponer de la interrupción, suspensión, prórroga o postergación del evento, así como su reapertura o continuación en caso de que se presente algún evento desfavorable;
- Dar por clausurado el evento de la Audiencia Pública.

Artículo 20º.- Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública

El quórum reglamentario para la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es de 50% más uno (01) de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Comité de Vigilancia.

Esta lista se llama a los que están presentes y a los que participan vía virtual; y en caso de no existir el quórum reglamentario, se volverá a convocar a dos citaciones para el mismo día, con una tolerancia de treinta (30) minutos cada uno; si para la primera citación no existiera el quórum necesario, la Audiencia Pública se llevará a cabo en la segunda citación con los asistentes y participantes en ese momento.

ARTÍCULO 21º.- De la Apertura de la Audiencia Pública

La apertura de la Audiencia Pública estará a cargo del Gobernador Regional, en el lugar, fecha y hora prevista en la convocatoria.

ARTÍCULO 22º.- De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública, si se produjeran actos que alteren el orden público, se debe invocar a la armonía y seguridad entre los asistentes; de persistir con actos de inseguridad que pueden generar daños materiales al recinto del evento o integridad física de las autoridades, funcionarios y ciudadanos asistentes, se dará por concluida el evento; dejando en acta las causas que motivaron la suspensión.

ARTÍCULO 23º.- De la Presentación de Rendición de Cuentas

El Informe de Rendición de Cuentas debe mantener la transparencia sobre los puntos de la agenda, es decir de manera clara, precisa, sencilla y objetiva ante los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Comité de Vigilancia, agentes participantes, autoridades, representantes de las entidades públicas y privadas, gremios sociales, colegios profesionales, medios de comunicación social y la población.

La exposición de Rendición de Cuentas será presentada por el titular del Pliego, o de manera colegiada con los funcionarios.



ARTÍCULO 24°.- De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes

Concluida la exposición del informe de Audiencia Pública; el moderador invitará a los asistentes y participantes a inscribirse de manera ordenada, para que formulen sus preguntas y/o apreciaciones por un espacio máximo de 03 minutos, con prioridad a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes y asistentes respectivamente; sin lugar a réplica, debiendo ser las preguntas sobre los temas del informe.

El moderador contará con 03 (tres) tarjetas de colores para controlar el tiempo concedido para la intervención del participante; donde la tarjeta verde se mostrará para el inicio de su participación; amarillo para dar señal de que falta un minuto para la culminación de su intervención; y rojo señal de que el tiempo concedido a concluido. En caso de que el participante exceda el tiempo otorgado, se procederá a apagar el audio del micrófono.

No se permitirá la participación con preguntas similares o del mismo tema.

ARTÍCULO 25°.- De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas

Luego de haber organizado las preguntas o alcances, la Mesa Directiva, debe pasar a la absolución de las preguntas de manera sencilla, ordenada y precisa.

La respuesta la realiza el Presidente de la Mesa Directiva o de manera colegiada con la participación de los funcionarios del Gobierno Regional. Asimismo, las respuestas pueden ser segmentadas en grupos.

ARTÍCULO 26°.- Del Acta de la Audiencia Pública

La redacción del Acta de Audiencia Pública, estará a cargo de la Secretaría Técnica, que asume la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en donde se dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la Audiencia Pública, tanto sobre la presentación y las intervenciones de los participantes, destacando sobre los temas de la explosión, pedidos, reclamos y principales conclusiones alcanzadas. Todos los asistentes están en la obligación de firmar el acta como muestra de su asistencia.

ARTÍCULO 27°.- De la Clausura de la Audiencia Pública

El acto de clausura estará a cargo del Gobernador Regional, quien se dirigirá a los asistentes para manifestar que este espacio ha permitido hacer conocer sobre logros y limitaciones en la gestión. También puede delegar el acto de clausura al Vice Gobernador, Presidente del Consejo Regional o el Gerente General Regional.

TITULO IV

ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 28°.- De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas

El informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web de Transparencia de la institución, en un plazo máximo de 30 días después de haber realizado la Audiencia Pública.

ARTÍCULO 29°.- Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos

El Gobernador y sus funcionarios deben realizar un análisis y revisión sobre los alcances efectuados en la Audiencia Pública, sobre las cuales la autoridad tomará las acciones necesarias y oportunas.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Los actos no previstos en el presente reglamento serán absueltos por la Mesa Directiva y el Equipo Técnico.

SEGUNDA.- Aprobado el presente reglamento, se deroga al reglamento precedente.

Puno, noviembre del 2020.



CONVOCATORIA, DECRETO REGIONAL N° 06-2023-GR PUNO/GR



EL GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO

Vistos, el Expediente N° 1457-2023-ORAJGR, sobre ejecución de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, se establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas, que el Gobierno Regional Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia", en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, en el cual se establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, esta Audiencia Pública, se debe llevar a cabo en la modalidad presencial, con la participación de la población en general, los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes, Comité de Vigilancia, Autoridades de entidades públicas y privadas, las fuerzas del orden, la iglesia; donde en este acto tan importante, se realizará en la ciudad de Juliaca, en la fecha del 31 de mayo del 2023;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 de manera presencial del Gobierno Regional Puno; que se realizará el día miércoles 31 de mayo, en la ciudad de Juliaca; dándose inicio a las 8:00 am el acto de presentación.



DECRETO REGIONAL N° 06 -2023-GR PUNO/GR



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales, deberán implementar las acciones administrativas y logística necesarias para la realización de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas la difusión del presente Decreto Regional, mediante los medios de comunicación de alcance y circulación regional y en el portal web institucional.

Dado en la Sede del Gobierno Regional Puno, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 213-2023-GR PUNO/GR, QUE
APRUEBA CONFORMAR EQUIPO TECNICO Y EL PLAN DE TRABAJO



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBERNACION
RECIBIDA

21 ABR 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N° 0186-2023-GR PUNO/GRPPAT

PARA : **Dr. RICHARD HANCCO SONCCO**
Governador Regional de Puno

Reg: Folios: 15 f. l. e. s.
Hora: 12:42 Firma: [Firma]

ASUNTO : REMITO PROPUESTAS DE "PLAN DE TRABAJO, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Y DECRETO REGIONAL PARA LLEVAR A CABO LA I AUDIENCIA PUBLICA MAYO DEL 32023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO"

REFERENCIA : Informe N° 124-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI

FECHA : Puno, 21 ABR 2023

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, el cual está relacionado con la propuesta de "PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA MAYO 2023". Al respecto, informo a su Despacho lo siguiente:

Conforme al documento de referencia, se procede a hacer alcance de la propuesta de "Plan de Trabajo para realizar la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de mayo del 2023" asimismo, acompañan a dicha propuesta, el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo y el equipo técnico, quienes serán los encargados de organizar la presentación del evento, finalmente se alcanza el proyecto de Decreto Regional, documento que, formaliza la realización de la I Audiencia Pública, en la ciudad de Juliaca, el miércoles 31 de mayo del año en curso, a partir de las 8:00 am.

Por lo tanto, esta Gerencia remite el presente para evaluación, coordinación y posterior aprobación de los documentos alcanzados, por cuanto, dicho evento es de significativa importancia para la región. Se anexan documentos de referencia contenidos en 14 folios.

Es cuanto tengo que informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

~~GOBIERNO REGIONAL PUNO~~

~~Dr. Rudy Shernett Albarradín Machaca
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T~~



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 213 -2023-GR PUNO/GR

10 MAYO 2023

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1457-2023-ORAJ, sobre conformación del Equipo Técnico, y aprobación del Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este caso, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de Rendición de Cuentas, que el Gobierno Regional de Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas sobre logros alcanzadas, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, documento que establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Informe N° 124-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI e Informe N° 139-2023-GR PUNO/GRPPAT/SGPI de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, Informe N° 00225-2023-GR PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Memorandum N° 598-2023-GR-PUNO/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar, preparar, conducir y ejecutar, para su presentación de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, del Gobierno Regional de Puno a realizarse en la provincia de San Román (Juliaca), el equipo técnico estará integrado por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en relación del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 213 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 10 MAYO 2023



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional de Puno, que en siete (07) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales deben implementar las acciones administrativas necesarias para la realización de la I Audiencias Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA I AUDIENCIA PÚBLICA MAYO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión
17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
25	Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO e INFORMATICA



PLAN DE TRABAJO

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023

Puno, abril del 2023

PLAN DE TRABAJO

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023, GOBIERNO REGIONAL PUNO (PRESENCIAL)

I. GENERALIDADES

Título: I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al mes de mayo del 2023 del Gobierno Regional Puno.

Modalidad: Presencial

Lugar: Juliaca.

Responsable: Gerencia General Regional y Equipo Técnico.

Fecha: miércoles 31 de mayo del 2023

Hora : 8:00 am a 12:00 md.

Base Legal

1. Constitución Política del Perú de 1,993 y sus modificatorias.
2. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
4. Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
5. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
6. Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
7. Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y Responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización.
8. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Pública para el Año Fiscal 2023.
9. Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
10. Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno.

II. OBJETIVO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo informar a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, agentes participantes, autoridades públicas y privadas y a la población en general, sobre logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión en los primeros cinco meses de gestión del Gobierno Regional Puno; y retomar las acciones necesarias que permita fortalecer el vínculo de proximidad de la administración regional con los ciudadanos y ciudadanas, de manera que puedan ejercer su derecho de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión fiscal 2023.

III. JUSTIFICACION.

La Ley N° 31433, realiza modificaciones y precisa sobre las Audiencias Públicas Regionales, establecida en su Art. 24°, que "el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en **mayo y setiembre** de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con

proyección al cierre del año fiscal". Esta base legal define los meses de mayo y setiembre de cada año a que se realice la Audiencia Pública por los gobiernos regionales; por lo que el Gobierno Regional de Puno, tiene la responsabilidad de cumplir con la normatividad establecida; razón que debe realizarse la I Audiencia Pública en el mes de mayo del 2023 en la capital de la Provincia de San Román (Juliaca).

Asimismo, como norma interna por parte de la institución cuenta con el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; este documento en su Art. 1º tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión pública, definidos en metas anuales, y hacer conocer sobre su avance, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades, en el marco de la transparencia y la eficiencia correspondiente al año fiscal vigente.

La presentación de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es el resultado después de haber asumido los primeros cinco meses en la dirección del Gobernador Regional y su equipo técnico, en este cargo de alto nivel y responsabilidad; en donde esta rendición está dirigido a toda la población regional, a las autoridades de diferentes instituciones públicas y privadas, agentes participantes, el Consejo de Coordinación Regional, miembros agentes, miembros de las Fuerzas del Orden, la Iglesia y los grupos políticos quienes pretenden conocer sobre gasto público y la orientación de metas y programas, que permita cumplir el objetivo deseado por todos sus habitantes de la región; y para cumplir con esta actividad, se hará la difusión correspondiente de manera eficaz, asimismo en el momento de la presentación se tendrá el uso de las tecnologías apropiadas para alcanzar o hacer conocer a la población, sobre lo programado.

La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, se desarrollará a través de una exposición en diapositivas y video slides presentada por el Gobernador Regional Puno, en el cual la Autoridad Regional juntamente a sus funcionarios, tienen la obligación de informar a la población sobre la programación presupuestal, orientadas a cumplir metas, consistentes en actividades y proyectos de inversión para el año fiscal 2023; de la misma manera debe hacer conocer el avance físico-financiero de lo programado hasta el momento del informe, y las limitaciones que no permitió cumplir lo programado.

EQUIPO TECNICO

La conformación del **equipo técnico** para la rendición de cuentas, es necesario que esté integrado por el personal que tiene conocimiento y vienen asumiendo responsabilidades en la función pública de gestión actual; en tanto la información presentada sea verás, coherente, oportuno y transparente, todo esto referido a la información de la situación financiera (disponibilidad y gastos); avance reales en la ejecución y avance de obras definidas para el presente ejercicio fiscal del presente año. La participación de los Gerentes Regionales, Jefe de Oficinas Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales y el personal técnico, tienen la responsabilidad de participar en la preparación y ejecución de la Audiencia Pública, dado que, son quienes conocen, ejecutan, administran las actividades y proyectos de inversión; en tanto se adjunta la relación inserto en el Anexo 01, el cual debe ser aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional, a fin de que asuman con responsabilidad cada miembro nominado.

Las funciones del Equipo Técnico son los siguientes:

- ❖ Brindar soporte técnico en el desarrollo de la Audiencia Pública.

- ❖ Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional a nivel PIA y PIM, (programación y ejecución).
- ❖ Elaborar el programa del evento.
- ❖ Presentar ponencia de gestión del Gobierno Regional en documento físico y digital en Power Point.
- ❖ La Oficina de Imagen Institucional asuma con la difusión de la información a la ciudadanía, arreglo del local del evento, equipos de sonido, conducción del evento y otros relacionados a la actividad.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA I AUDIENCIA PÚBLICA MAYO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES / PERSONAL TECNICO
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	CD. Marco Antonio Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión
17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
25	Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA I AUDIENCIA PUBLICA 2023

ACTIVIDAD	U.M.	EN SOLES	Específica de gasto	Monto en S/.
SERVICIOS DIVERSOS			2.3.27.11.99	9,400.00
DIFUSION - SPOT		2,200		
- La Decana Radio Juliaca	Difusión	800		
- Sol de los Andes	Difusión	600		
- Otros medios	Difusión	800		
DIFUSION - SPOT TV		800		
- Cositel	Difusión	800		
TRANSMISION		3,000		
- Servicio de transmisión en vivo (Redes sociales)	Transmisión	3,000		
PRENSA ESCRITA – DIFUSION DE INFORME		3,000		
- La República		1,500		
- Sin fronteras		1,500		
MEDIOS ADICIONALES		400		
- Gigantografía para I Audiencia Publica	Cartel	400		
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			2.3.1 1. 1 1	4,000.00
SERVICIO DE ALIMENTACION		4,000		
- Refrigerio 500 personas (S/. 8,00)	Alimentos	4,000		
TOTAL		13,400		13,400.00

CITACIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO.



CITACIÓN AL EQUIPO TECNICO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023

El Gerente General Regional en su calidad de Presidente del Equipo Técnico, responsable de llevar a cabo la "I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023", cita a todos los miembros del Equipo Técnico, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 213-2023-GR PUNO/GR, con la finalidad de cumplir con los preparativos a lo que refiere la Resolución que indica:

- AGENDA** :- Preparar las diapositivas para la presentación de Rendición de Cuentas Mayo 2023;
- Definir tareas por cada instancia que debe aportar para dicha actividad;
- Conformar Comisiones para el cabal cumplimiento de esta actividad.
- FECHA** : 17 de mayo del 2023.
HORA : 3.00 pm. hora exacta.
LOCAL : Directorio de la Institución; (SEDE REGIONAL).

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES/FUNCIONARIOS/SERVIDORES	FIRMA
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno	
2	Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico	
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	 15:42 pm 16 MAY 2023
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura	 15:48 16 MAY 2023
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	 16 MAYO 2023
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración	 16 MAYO 2023
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	 16 MAY 2023
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	 16 MAY 2023 15:57
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	 16 MAYO 2023 16:20
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	 16 MAYO 2023 16:11 pm
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática	
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	 16/05/2023 16:18
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	 16 MAY 2023 16:00



17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
25	Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	



GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGION PUNO

Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas
GERENTE GENERAL REGIONAL



REUNION EQUIPO TECNICO

CITACIÓN AL EQUIPO TÉCNICO
I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023

El Gerente General Regional en su calidad de Presidente del Equipo Técnico, responsable de llevar a cabo la "I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023", cita a todos los miembros del Equipo Técnico, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 2013-2023-GR PUNO/GR, con la finalidad de cumplir con los preparativos a lo que refiere la Resolución que indica:

- AGENDA** :- Preparar las diapositivas para la presentación de Rendición de Cuentas Mayo 2023;
- Definir tareas por cada instancia que debe aportar para dicha actividad;
- Conformar Comisiones para el el cabal cumplimiento de esta actividad.
- FECHA** : 17 de mayo del 2023.
HORA : 3.00 pm. hora exacta.
LOCAL : Directorio de la Institución; (SEDE REGIONAL).

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES/FUNCIONARIOS/SERVIDORES	FIRMA
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno	/
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	/
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico	/
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	/
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	/
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura	/
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	/
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración	/
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	/
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	/
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	/
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	/
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática	/
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	/
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	/
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	/



17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	✓
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	✓
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
25	Esther Laura Mamani Chahuare	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	✓



II CITACIÓN AL EQUIPO TECNICO I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023

El Gerente General Regional en su calidad de Presidente del Equipo Técnico, responsable de llevar a cabo la "I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023", cita a todos los miembros del Equipo Técnico, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 213-2023-GR PUNO/GR, con la finalidad de cumplir con los preparativos a lo que refiere la Resolución que indica:

- AGENDA** : - Revisión final de la propuesta de las diapositivas para la presentación de Rendición de Cuentas Mayo 2023;
 : - Presentar conformación final de los equipos de trabajo
- FECHA** : 24 de mayo del 2023.
HORA : 3.00 pm. hora exacta y bajo responsabilidad.
LOCAL : Auditorio de la Institución; (SEDE REGIONAL).



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES/FUNCIÓNARIOS/SERVIDORES	FIRMA
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno	23 MAY 2023
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	23 MAY 2023
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico	23 MAY 2023
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	23 MAY 2023
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	23/05/23 12.25
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura	23 MAY 2023
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	23 MAYO 2023 12:50
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración	23 MAY 2023 12:30
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	23 MAY 2023
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	23 MAY 2023 12:26
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	23 MAYO 2023
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	23 MAYO 2023 12:05
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática	
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	12:53 PM
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	23 MAY 2023 12:25



17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
25	Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	



II CITACIÓN AL EQUIPO TECNICO I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023

El Gerente General Regional en su calidad de Presidente del Equipo Técnico, responsable de llevar a cabo la "I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2023", cita a todos los miembros del Equipo Técnico, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 213-2023-GR PUNO/GR, con la finalidad de cumplir con los preparativos a lo que refiere la Resolución que indica:

- AGENDA** : - Revisión final de la propuesta de las diapositivas para la presentación de Rendición de Cuentas Mayo 2023;
: - Presentar conformación final de los equipos de trabajo
- FECHA** : 24 de mayo del 2023.
- HORA** : 3.00 pm. hora exacta y bajo responsabilidad.
- LOCAL** : Auditorio de la Institución; (SEDE REGIONAL).

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES/FUNCIONARIOS/SERVIDORES	FIRMA
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno	
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico	
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social	x
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	x Wilber Quispe Razo
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura	
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración	
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática	
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
16	 Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión	



17	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
25	Esther Laura Mamani Chahuare	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática	

27 MAMÍO E. COYLO M.

SEPICTI

OFICIOS DE INVITACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN REGIONAL, COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONSEJO
REGIONAL.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Rosa Cachi, Lucio Ramos, Andrés Condori, Felipe Flores, Rubén Mendoza, David Ccasa, Gabriel Bazan, Valentina Curqui y Henry Catacora

Comité de Vigilancia 2023-2024: Reynaldo Chambi, Rosa Colquehuanca, Jhon Cervantes y Alfredo Alave

Sociedad Civil PP 2024-2026: Cecilia Mendoza, Luís Mamani, Juan Luís Chambi, Wilver Cayllahua y Yessi Coarite.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Bancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

[Handwritten signature]
01286353
CITE Carechdes

[Handwritten signature]
TESTP Ayoaviri
02299571

[Handwritten signature]
CRDTPD - PUNO
SECRETARIA
18/05/2023

C.c. Arch.
RHS/ama

[Handwritten signature]
021455869



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 O.A.C. y S.O. Fernando Francisco
 FECHA Y HORA: 18-05-2023 12:02
 TRÁMITE N°: 202324150661
 Folios: 1 | CLAVE: 52052
 http://tramite.munipuno.gob.pe/consulta

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 TRAMITE DOCUMENTARIO

18 MAY 2023

12:00	N° REG
12:00	FIRMA

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Rosa Cachi, Lucio Ramos, Andrés Condori, Felipe Flores, Rubén Mendoza, David Ccasa, Gabriel Bazan, Valentina Curqui y Henry Catacora

Comité de Vigilancia 2023-2024: Reynaldo Chambi, Rosa Colquehuanca, Jhon Cervantes y Alfredo Alave

Sociedad Civil PP 2024-2026: Cecilia Mendoza, Luís Mamani, Juan Luís Chambi, Wilver Cayllahua y Yessi Coarite.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hanco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

GRD-IPD - PUNO
SECRETARÍA
18/05/2023.

C.c. Arch.
RHS/ama
CITE

Rosa Cachi Sacari 25/05/2023.

Requiere
Dayna Wila

Recibido
17-5-2023
Felipe Flores
FEDDIP



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor: **CARGO**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Rosa Cachi, Lucio Ramos, Andrés Condori, Felipe Flores, Rubén Mendoza, David Ccasa, Gabriel Bazan, Valentina Curqui y Henry Catacora

Comité de Vigilancia 2023-2024: Reynaldo Chambi, Rosa Colquehuanca, Jhon Cervantes y Alfredo Alave

Sociedad Civil PP 2024-2026: Cecilia Mendoza, Luís Mamani, Juan Luís Chambi, Wilver Cayllahua y Yessi Coarite.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hancoo Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
RHS/ama



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 18 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
VALERIO TAPIA TAPIA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané

HUANCANE.-



ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hancoo Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C c. Arch.
RHS/ama



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GOVERNOR REGIONAL PUNO

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
 EDMUNDO ALEJANDRINO CACERES GUERRA
 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya

MACUSANI.-

TRAMITE DOCUMENTARIO
RECUERDO
 18 MAY 2023
 Reg. N° 5152 FOLIO N° 01-
 HORA: 11:04 FIRMA: J

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Director General de Gestión
 GOBIERNO REGIONAL

C.c. Arch.
 RHS/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI
Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina

PUTINA.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO


Richard Hanco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
18 MAY 2023	
REGISTRO N°: 2487	FOLIOS: - 01 -
HORA: 03:04 PM	FIRMA:





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 11 6 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
FERNANDO COYA VALDIVIA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo

YUNGUYO.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Jullaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Harcco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL



C.c. Arch.
RHS/ama



Gobierno Regional Puno

Gobernación Regional Puno

Nicalanca
mp

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
ROSELL NILVER MAMANI HANCCO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar

AYAVIRI.-

REGIÓN PUNO			
Municipalidad Provincial de Melgar			
AYAVIRI			
TRAMITE DOCUMENTARIO			
17 MAYO 2023			
REGISTRO	FOLIO	HORA	FIRMA
4672	01	9:30 am	[Signature]

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO



Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
RHS/ama



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno,

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
ROGER AÑAMURO QUISPE
 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moho

MOHO.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Richard Franco Sotoca
 GOBERNADOR REGIONAL

Cc Arch.
 RHS/ama



Gobierno Regional Puno

Gobernación Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno,

06 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor.
HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA
TRAMITE DOCUMENTARIO
ENTREGA DE COPIA DE PARTES

07 MAY 2023

EXPEDIENTE	FOREGO	HORA	FIRMA
2596	01	12:00	[Signature]

LAMPA:

ASUNTO: Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

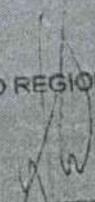
Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Gobierno Regional Puno



Richard Hanco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL





Gobierno Regional Puno

Gobernación Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
SALVADOR APAZA FLORES
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro

AZANGARO-

ASUNTO Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

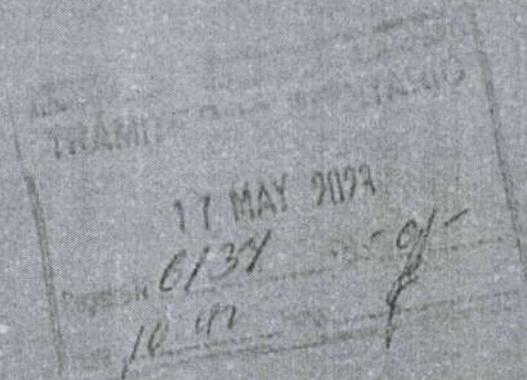
Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Gianco Soucco
GOBERNADOR REGIONAL



Cc Arch.
RHS/ama



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno,

16 MAYO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:
BERLY HERNAN TACCA YANA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandía

SANDIA

ASUNTO - Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hernando Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE SANDIA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
MESA DE PARTES	
Reg:	2731
Fecha:	17/05/23
Horas:	11:31
Folios:	01
Firma:	M/L

C.c. Arch
RHS/wna



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 17 de Mayo 2023

OFICIO MULTIPLE N° 021 -2023-GR-PUNO/GR

Señor: RICHARD URURI CUEVA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao

ILAVE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO" - ILAVE Área de Mesa de Partes	HORA 9:35	FOLIO 01 -
	17 MAY 2023	
	N° 04893 OFICIALES	FIRMA

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, fijado para el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por tal motivo, hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento, por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional y/o agente participante.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hancoo Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch
RHS/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 11 6 MAYO 2023



OFICIO N° 408 -2023-GR-PUNO/GR

Señor:

Dr. ALFREDO UCHARICO URUCHI
Presidente del Consejo Regional Puno

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, realizará la **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2023**, en la ciudad de Juliaca, sito en el Coliseo Cerrado de Juliaca de la Municipalidad Provincial de San Román, Dirección Av. Calixto Aréstegui N° 464, que el mismo se realizará el día miércoles 31 de mayo del presente año, dándose inicio a horas 9:00 am.

Por lo expuesto me permito en invitar a usted a esta actividad tan importante y necesario y por su intermedio solicito hacer extensiva la invitación a todos los señores Consejeros del Gobierno Regional Puno a participar por lo que estoy seguro que dará mayor realce para estar juntos a nuestros hermanos de la Región Puno.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hancoo Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
RHS/ama

PROGRAMA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS



GOBIERNO REGIONAL PUNO

I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2023

OBJETIVO:

- ❖ Promover al derecho de participación ciudadana, en el control, seguimiento y evaluación de gestión fiscal 2023 que permita fortalecer la democracia, con acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana.
- ❖ Informar a la población en general, sobre logros, avances, dificultades y perspectivas en la gestión enero-mayo 2023.
- ❖ Recoger aportes, opiniones y recomendaciones de la sociedad civil a fin de mejorar la gestión pública Regional.

FECHA : Miércoles 31 de mayo del 2023.
LUGAR : Coliseo Cerrado de Juliaca.
HORARIO : De 09:00 a 12:20 horas.

PROGRAMA

HORA	TEMARIO	RESPONSABLE
8:30 – 9:00	Registro de participantes a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023.	SGPI - Equipo Técnico
9:00 – 9:10	Control de asistencia a los miembros del CCR	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico
9:10 – 9:15	Himno Nacional	Moderador
9:15 – 9:30	Palabras de bienvenida y apertura de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023	Dr. Alfredo Ucharico Uruchi Presidente del Consejo Regional Puno
9:30 - 9:40	Lectura del Reglamento de Audiencia Pública	Moderador
9:40 - 11:40	Informe y Rendición de Cuentas de Gestión 2023 de enero-mayo del GORE Puno	Dr. Richard Hancoo Soncco Gobernador Regional Puno
11:40 - 11:50	Inscripción de participantes para rueda de preguntas.	Moderador
11:50 - 12:05	Refrigerio	Equipo de atención
12:05 - 12:35	Absolución y respuesta a las preguntas.	Gobernador Regional, Gerentes y Directores Regionales Sectoriales
12:35 – 12:45	Clausura del evento	Dra. Eladia Margot De la Riva Valle Vice Gobernadora Regional
12:45 - 13:00	Firma del acta	Equipo Técnico de GORE Puno

Puno, mayo del 2023

ACTA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MAYO 2023.

31-05-2023

En la ciudad de Juliaca, coliseo cerrado sito en el jirón Calixto Arestegui N° 479, siendo a horas nueve de la mañana con cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil veintitrés, estando presentes el Abog. Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno; Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora de la región Puno; Abog. Alfredo Ucharico Uruchi, Presidente del Consejo Regional de Puno; el Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas, Gerente General del Gobierno Regional de Puno; el Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Desarrollo Social, de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, Desarrollo Económico y Sub Gerente de Obras, consejeros regionales y directores regionales; representante de alcaldes provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno, miembros del Comité de Vigilancia, representantes de la sociedad civil y público asistente; para llevar a cabo, la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Regional de Puno, convocado con el Decreto Regional N° 006-2023-GR-GR PUNO.

Primero.- El Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, saluda a las autoridades de la municipalidades provinciales y de las diferentes instancias; asimismo, a los representantes de la sociedad civil; en el marco del reglamento; hace el llamado a los miembros del Consejo de Coordinación Regional para su participación en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y en cumplimiento a la Ley N° 31433, en el primer llamado no existiendo el quorum correspondiente; en consecuencia, se volverá a convocar a una segunda citación con un cuarto intermedio de 30 minutos. Luego de concluir con el cuarto intermedio, en el segundo llamado no existió quorum, en tal sentido, en el marco del reglamento de audiencias públicas, y en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Audiencia Pública, se da el inicio de esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

En seguida, se entona el himno nacional con la participación de los asistente a esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

El moderador da lectura del reglamento de la Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2023.

Segundo.- El Abog. Alfredo Ucharico Uruchi, Presidente del Consejo Regional de Puno, saluda y da la bienvenida a todas las autoridades y representantes de la sociedad civil asistentes a esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 e indica que el día de hoy en el marco de la modificadotria de la Ley Organica de Gobiernos Regionales, se desarrolla esta I Audiencia Publica del a año 2023, pedimos

al Gobernador Regional para que informe sobre los principales logros, avances y dificultades en el presente año; asimismo, da la bienvenida a cada uno de los asistentes.

Tercero.- El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador Regional de Puno, inicia su participación, saludando a la Vicegobernadora, Presidente del Consejo Regional de Puno, consejeros regionales y miembros del Consejo de Coordinación Regional y población asistente a esta I Audiencia Pública del año 2023. Nuestro propósito es un trabajo conjunto uniendo esfuerzos, para superar las dificultades; asimismo, indica que en este momento el personal de obra vienen laborando en los diversos lugares de la región de Puno. Menciona que el avance del PDRC Puno al 2034, está en la II fase, considerando las opiniones de expertos, respecto al presupuesto en el presente año se cuenta con 681 millones para inversiones; a la fecha existen 45 denuncias para determinar responsabilidades, ninguna ampliación presupuestal o ampliación de plazo debe contar con los informes correspondientes de la OCI; a nivel de las obras se realizó el sinceramiento de presupuesto; las obras iniciadas en noviembre del año pasado para este año no contaron con asignación presupuestaria; asimismo, indica que ninguna obra tiene techo presupuestal para este año, a la fecha se han iniciado obras con una asignación de 1 millón de soles y no se cuenta con claridad cuando concluirán, el cual, no permite el avance de obras; por otra parte, el área de abastecimiento o logística ha colapsado, debido a ello, se ha creado la unidad ejecutora de inversiones para los proyectos de alta complejidad y de impacto, luego, indica que, antes que termine nuestra gestión, no debe existir contacto entre cotizador y proveedor; asimismo, repartija de obras entre los consejeros, obras en desorden con planillas fantasmas. Se ha comenzado a coordinar con los gobiernos locales para el tema de sequía, para ello se firmarán convenios, nos hemos reunido con los mineros informales y los afectados cuenca del río ramis; tenemos problemas en salud, educación, para el sinceramiento de plazas, reasignaciones, concursos públicos, para acceder a las plazas, para combatir la corrupción; por otra parte, hemos encontrado el problema de límites, tenemos que aperturar las inversiones privadas, para no perder millones en canon minero, el trabajo debe ser en defensa de nuestro territorio; En el sector salud, se han designado con oficios a los trabajadores en las Redes Huancane y Yunguyo, en la DRE Puno se viene revisando los concursos; en la Sede Regional nadie tiene corona, todos deben cumplir con las funciones asignadas y el horario laboral establecidos. Nuestra posición es firme ante la Presidenta de la República Dina Boluarte y el Premier Otárola, mientras no exista palabras de disculpas a la región Puno, no vamos a reunirnos, al margen de ello, no podemos salir del trabajo conjunto, hemos desarrollado el 16 de enero, en donde hacemos recuerdo de varios proyectos de impacto regional; se ha firmado el convenio para el inicio del Hospital de Yunguyo, se firmarán convenios para el Hospital de Moho, Lampa y Sandia. Para el

Hospital se cuenta con financiamiento de 20 millones de soles, asimismo, para la contratación de especialistas; se transferirá presupuesto en los próximos meses para el inicio de la construcción del Hospital de Ravines de Juli – Chucuito. En educación, se ha coordinado el proyecto Bicentenario, se intervendrá 06 colegios (Varones Huancané, Juli, Azángaro, entre otras provincias), se continúa con la ampliación de fibra óptica principalmente en los centros poblados, para el acceso a internet. En transportes, tenemos la Carretera Chihuata- Santa Lucia, Tincoplalca – Mañazo, Checa Mazocruz, cuya ejecución corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el trazo de la vía para las carreteras tenemos dificultades con el costo de los terrenos; nos reunimos con el Ministerio para la construcción de la Carretera Nuñoa – Macusani y con el MIDAGRI para la Construcción del Sistema de Riego Huenque.

En seguida presenta la evolución de los indicadores desde el año 2010 a 2021 referidos a la anemia en niños (as) de 6 a 35 meses; desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años; anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad; número de habitantes por médico; incidencia de la pobreza y pobreza extrema.

En el capítulo II, presenta el Presupuesto Institucional de Apertura para inversiones 2023 asciende a S/. 1,394 millones y el Presupuesto Modificado Institucional asciende a S/. 922 millones; el Presupuesto Modificado Institucional asciende a S/. 4,089 millones; la distribución porcentual 35.2% gobierno nacional; 50.0% gobierno regional y 14.8% gobierno local; la distribución porcentual 39.1% gobierno nacional; 28.4% gobierno regional y 32.5% gobierno local, el presupuesto de inversiones asciende a S/. 669,471,831 para 231 proyectos distribuidos en 13 funciones del Estado; el sector salud resalta con Presupuesto Institucional Modificado de S/. 231,781,188 (34.6%) para 33 proyectos; seguido por el sector transporte con S/. 158,479,270 (33.7%) para 40 proyectos; sector educación con S/. 112,549,678 (16.8%) para 59 proyectos, entre otras funciones.

En el capítulo III, presenta la situación actual de los proyectos de inversión pública. En el sector salud, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Hospital Manuel Nuñez Butron, con inversión S/. 393.5 millones, avance físico 0.55% y financiero 31.8%, encontramos obra paralizada, a la fecha se ha firmado convenio con la UNI para el estudio de suelo; Hospital Materno Infantil, con inversión S/. 138.9 millones, avance físico 34.37% y financiero 58.58%, obra paralizada a la fecha y análisis del desbalance de 29 millones de soles, para fines de agosto se concluirá el informe respectivo; Hospital de Apoyo llave, con inversión S/. 98.5 millones (monto de inversión de expediente técnico de saldo de obra), se elaboró el expediente técnico modificado, se ejecuta por administración directa; Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri Melgar, con inversión S/. 1.5 millones, modificación del expediente técnico para el ascensor; Puesto de Salud

Tolapalca – Mañazo, con inversión S/. 3.5 millones; Centro de Salud Zepita, con inversión S/. 42.5 millones, se realizó la convocatoria de supervisor de obra; Puesto de Salud de Aymaña – Corani, con inversión S/. 7.6 millones, se presentó calendario actualizado; Establecimiento de Salud Umachiri, con inversión S/. 4.8 millones, se solicitó cronograma actualizado, obra paralizada; Análisis de Biología Molecular de Diagnóstico COVID-19 Puno, con inversión S/. 6.0 millones, se modificó el estudio definitivo y ampliación de presupuesto; mientras que, IOARRs se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Instalación de Planta de Oxígeno y Equipos Médicos, con inversión S/. 33.0 millones, se realizó modificación al estudio definitivo; Instalación de Planta de Oxígeno y Equipos Médicos para Moho y Lampa, con inversión S/. 6.0 millones, se realizó modificación al estudio definitivo.

En el sector educación, se encuentran concluidos los siguientes proyectos: I.E.I. N° 357 San José – San Román, con inversión S/. 2.8 millones, se entrega la obra hoy día; I.E.S. Francisco Bolognesi del Sullka – Huayrapata, con inversión S/. 4.0 millones, se entregó hace un mes; I.E.S. Julio Gabancho Enríquez – Macusani, con inversión S/. 8.5 millones, se encuentra concluido; en tanto que, en proyectos paralizados se encuentra la I.E.I. N° 597 Centro Poblado de Palca – Ollachea, con inversión S/. 1.6 millones, reinicio el 15 de junio 2023. Por otro lado, en proyecto en ejecución están la I.E.S. Agropecuario N° 125 Chupa, con inversión S/. 4.8 millones, en ejecución; I.S.T.P. Macusani, con inversión S/. 27.9 millones, concluye en el año 2025; I.E.I. N° 295 Villa Blanca Ancoputo – Zepita, con inversión S/. 1.7 millones, se presentó expediente técnico modificado, concluye en junio 2023; I.E.I. N° 704 Sacari Titicachi – Pilcuyo, con inversión S/. 2.2 millones, culmina en julio 2023; I.E.S. Taraco – Huancané, con inversión S/. 10.5 millones, se elaboró expediente técnico modificado, culminación octubre 2023; I.E.I. Nuestra Señora de Guadalupe – Cojata, con inversión S/. 3.7 millones, se elaboró expediente de ampliación de plazo, concluye julio 2023; ISEPA Melgar, con inversión S/. 28.9 millones, concluye julio 2024; I.E.P. N° 72659 Ayaviri, con inversión S/. 7.5 millones, se presenta ampliación de plazo; I.E.P. N° 70511, N° 70815 y N° 72637 - Orurillo – Provincia de Melgar. (C1. I.E.P. 70815 Quisuni), con inversión S/. 13.9 millones, se elaboró expediente de ampliación; I.E.P. N° 72391 Occopampa – Moho, con inversión S/. 8.4 millones, se presentó ampliación de plazo, concluye octubre 2023; I.E.I. N° 94 – Umuchi, con inversión S/. 2.5 millones, se presenta ampliación de plazo, concluye julio 2023; I.E.S. Señor de Huanca San José de Cachipascana – San Antonio, con inversión S/. 3.7 millones, se presenta expediente modificado y ampliación de plazo, concluye octubre 2023; I.E.S. San Juan de Machacmarca – Vilque, con inversión S/. 5.0 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluir julio 2023; I.E.I. N° 214 Niño Jesús de Praga – Platería, con inversión S/. 2.4 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye junio 2023; I.E.P. N° 72596 Cesar Vallejo – Putina, con inversión S/. 6.6 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye agosto 2023; I.E.S. Dante Nava – Patambuco, con inversión S/. 13.7

millones, se elaboró expediente modificado, concluye agosto 2023; I.E.S. Agropecuario San Juan del Oro – Sandia, con inversión S/. 4.7 millones, se elaboró expediente modificado, concluye noviembre 2023; I.E.I. N° 288 Yanahuaya – Sandia, con inversión S/. 6.5 millones, se elaboró expediente modificado, concluye setiembre 2023; I.S.T.P. Yunguyo, con inversión S/. 17.7 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye julio 2023; I.E.I. Amaquilla Ciclo II – Copani, con inversión S/. 2.7 millones, reinicio y adicionales; I.E.I. Machacmarca – Yunguyo, con inversión S/. 2.4 millones, se elaboró el expediente técnico modificado; I.S.T. Manuel Núñez Butrón – Juliaca, con inversión S/. 56.0 millones, se elaboró expediente modificado, concluye este año; se presenta expediente modificado y ampliación de plazo; I.E.S. Industrial Peru Bif San Miguel, con inversión S/. 31.8 millones, reinicio y adicionales, concluye setiembre 2024; I.E.S. Cabanillas – San Román, con inversión S/. 7.9 millones, se elaboró expediente técnico modificado, concluye octubre 2023; I.E.I. N° 326 San Isidro – Juliaca, con inversión S/. 10.0 millones, con expediente técnico modificado y ampliación de plazo, concluye agosto 2023, en estos meses se ha modificado la ampliación presupuestal y plazo, para concluir estas obras.

En el sector transporte, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos se encuentran los siguientes proyectos: Carretera Azángaro – San Juan de Salinas – Chupa Tramo III, con inversión S/. 42.9 millones, se elaboró ampliación de plazo; Carretera Achaya – Estrella Azángaro, con inversión S/. 7.1 millones, cuenta con ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye 2023; Puente Carrozable San Antón – Azángaro, con inversión S/. 2.7 millones, se realizó ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye julio 2023; Puente Carrozable Cangalle Asillo – Azángaro, con inversión S/. 4.5 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye setiembre 2023; Puente Yaraja Distrito Azángaro, con inversión S/. 12.5 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye 2024; Carretera Kelluyo – Pisacoma, con inversión S/. 58.4 millones, se realizó ampliación de plazo, concluye diciembre 2023; Carretera PU 675 Pomata – Yorohoco Chucuito, con inversión S/. 52.5 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye año 2024; Carretera Huaquina Zapijicane Juli – Chucasuyo Chucuito, con inversión S/. 30.1 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye diciembre 2024; Carretera Calacota – Santa Rosa de huayllata El Collao, con inversión S/. 64.1 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye año 2023; Carretera Huancané – Huertapata – Viscachani – Quellahuyo – Cacuña, con inversión S/. 33.8 millones, se elaboró expediente técnico modificado, concluye año 2024; Carretera Asiruni – Rosapata – Huancané, con inversión S/. 42.4 millones, se elaboró expediente técnico modificado, concluye año 2024; Puente Carrozable Quequerana Ninantaya – Moho, con inversión S/. 1.7 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye año 2023; Avenida Costanera Sur y Sureste Tramo

Avenida Primavera – Jr. Espinar ciudad Puno, con inversión S/. 9.9 millones, se elaboró la ampliación de plazo para culminación de obra, concluye julio 2023; Carretera Phutini – Jayu Jayu – Acora, con inversión S/. 38.1 millones, se ha firmado convenio con el gobierno local, concluye año 2024; Vía de Acceso a la Localidad de Coata – Puno, con inversión S/. 3.6 millones, se ha elaborado la ampliación de plazo y expediente técnico modificado, concluye 2023; Carretera Pampa Blanca – Rinconada Putina, con inversión S/. 10.8 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye 2023; Avenida Andrés Avelino Cáceres, Avenida Los Geranios – Juliaca, con inversión S/. 18.4 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye 2023; Avenida Tambopata Tramo II – Juliaca, con inversión S/. 7.4 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, existe problemas con el PTAR, concluye agosto 2023; Avenida Circunvalación II – Juliaca, con inversión S/. 28.7 millones, coordinaciones con el gobierno local - SEDA JULIACA, existe dificultades en el servicio básico a domicilio, y PTAR, concluye 2024; Carretera San José Valle Grande – Isilluma Tramo III Sandia, con inversión S/. 7.7 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye 2023; Carretera Queneque y Patambuco Tiraca, con inversión S/. 19.2 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye 2023; Carretera Sina – Yanahuaya Tramo III Sub Tramo 03, con inversión S/. 37.9 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación del expediente técnico, concluye 2023; Carretera Sina – Yanahuaya Tramo III Sub Tramo 02, con inversión S/. 61.1 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye 2023; Carretera Sina – Yanahuaya Puente Huancuhuire, con inversión S/. 19.3 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye 2023; Puente Colgante Peatonal Rio Inambari Santa Rosa Yanamayo – Sandia, con inversión S/. 2.5 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye 2023.

En sector productivo, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Proyecto Fibra de Alpaca – PECSA Regional, con inversión S/. 83 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye abril 2025; Proyecto Engorde Vacunos – PRADERA Regional, con inversión S/. 75 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y focalización de nuevas asociaciones, concluye mayo 2025; Proyecto Tecnoleche – PRADERA Regional, con inversión S/. 42 millones, se elaboró ampliación de plazo para culminación de obra, concluye julio 2023; Proyecto Frutales – DRA Sandia y Carabaya, con inversión S/. 47 millones, concluye junio 2027; Proyecto Seguridad Alimentaria – DRA Regional, con inversión S/. 31 millones, se ha modificado el expediente técnico, concluye agosto 2025; Proyecto Granos Andinos – DRA Regional, con inversión S/. 23 millones, se elaboró ampliación de plazo, concluye agosto 2023; Proyecto Vicuñas – DRA Regional, con inversión S/. 22 millones, concluye setiembre 2024; Proyecto Especial Truchas Titicaca – PETT Regional, con inversión S/. 32 millones, se ha focalizado nuevos beneficiarios,

concluye setiembre 2024; Productividad Mype DIREPRO – Puno, San Román y El Collao, con inversión S/. 6 millones, se elaboró ampliación de plazo y modificación de expediente técnico, concluye diciembre 2024; Proyecto Artesanías – Regional, con inversión S/. 15 millones, concluye enero 2026; Proyecto Cafes Especiales – Sandia y Carabaya, con inversión S/. 10 millones, se elaboró modificación del expediente técnico, concluye diciembre 2023; Procompite 2021 – 2022 con 49 Agentes Económicos Organizados, con inversión S/. 4 millones, concluye agosto 2023; Procompite 2023 40 Agentes Económicos Organizados, con inversión S/. 6.3 millones, para cadenas productivas priorizados: Tubérculos, Pastos y forrajes; Industria Cárnica; Lácteos; Camélidos; Granos Andinos; Café; Cacao; Frutales; Acuicultura; Artesanías; Turismo, concluye agosto 2024.

En el sector agropecuario, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Sistema de Riego Lacalaca – Chucuito, con inversión S/. 21 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye agosto 2023; Sistema de Riego Solitario Vilquechico, con inversión S/. 13 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye julio 2023; Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata – Chucuito, con inversión S/. 4 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye agosto 2023; Sistema de Riego Tecnificado Presurizado en la Microcuenca Yanamayo – Azángaro, con inversión S/. 26 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye febrero 2024; Sistema de Riego Tecnificado LLanccacahua – Sora – Melgar, con inversión S/. 21 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye julio 2023.

En el sector ambiente, se encuentra en ejecución el siguiente proyecto: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Región Puno, con inversión S/. 29 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye agosto 2024; Conservación de la Diversidad Biológica Región Puno, con inversión S/. 2.0 millones, se elaboró modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto, concluye agosto 2023.

En el sector cultura y deporte, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Estadio Guillermo Briceño Rosamedina – Juliaca, con inversión S/. 42.2 millones, se elaboró expediente técnico modificado y ampliación de plazo, concluye setiembre 2023; Coliseo Salcedo Puno, con inversión S/. 53.2 millones, se elaboró expediente técnico modificado, concluye abril 2024; Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera – Azángaro, con inversión S/. 18.2 millones, se viene formulando el expediente técnico modificado, concluye 2023.

En gestiones realizadas en el Ministerio de Salud, se cuenta para la ejecución de los proyectos Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Huancané, con una inversión de S/. 177 millones, para el presente año, se gestionó la transferencia de S/. 20 millones y para el proyecto Establecimiento de Salud Amantani, se gestionó una inversión de S/. 667 mil; asimismo, en el paquete 2, se ha gestionado para el proyecto Hospital de Ravinez Juli – Chucuito, con una inversión de S/. 168 millones, importe transferido en el presente año y para 15 IOARRs localizados en las diferentes provincias con una inversión de S/. 194 millones; en el paquete 3, se ha gestionado para 02 proyectos de inversión Establecimiento de Salud Revolución del Distrito de San Miguel – San Román, con una inversión de S/. 64 millones y Establecimiento de Salud Taraco - Huancané, con una inversión de S/. 59 millones; además de 01 IOARR para la adquisición de una ambulancia rural para 55 establecimientos de salud de I-4 a I-2, con una inversión de S/. 20 millones, que beneficiará a la población de la región Puno.

Por otra parte, se viene coordinado con el MIDAGRI, para subsanar las observaciones del proyecto del Sistema de Riego Huenque de llave y solicitar el financiamiento correspondiente.

En inversiones programas en la etapa de expediente técnico, se tiene 60 proyectos para diferentes sectores educación 29; salud 14; transportes 15; cultura y deporte 01 y comercio 01, con una inversión de S/. 3,169 millones. En la etapa de estudios de pre inversión, se ha trabajado en estos cinco meses 02 IOARRs, con inversión de S/. 1.9 millones y 19 proyectos de inversión para los sectores agraria 01; educación 04; salud 04; transportes 08; planeamiento y gestión 02, con inversión de S/. 942 millones, finalmente menciona que, el gasto presupuestal no es una justificación el año 2022 se ha realizado transferencia a gobiernos locales y compras sobrevaloradas; debemos ser racionales para la ejecución de presupuesto; asimismo, debemos ser objetivos en el avance de ejecución presupuestal, considerando los conflictos sociales que han paralizado la región Puno; ello no ha permitido alcanzar un buen avance presupuestal en las obras; tenemos claro lo que queremos para la región Puno y garantizamos una ejecución presupuestal de 70% como mínimo para el presente año 2023. Finalmente, concluye que seguimos firmes con nuestra posición con el apoyo a nuestro pueblo ante el gobierno central y al interior de nuestra región Puno.

Cuarto.- El moderador invita a participar en la rueda de preguntas al público asistente, previa inscripción correspondiente según el artículo 24° del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y señala que la participación es por un espacio de 03 minutos; en consecuencia, el señor Jhon Eddie Cervantes Tapia, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri, solicita infraestructura para el licenciamiento de los institutos superiores, para ello agilizar trámites administrativos; la señora Rosa Colquehuanca Rojo, Federación Regional de Artesanos Productores de Puno, cuantos proyectos productivos nuevos se viene elaborando para generar empleo,

en que proyecto se viene considerando para generar agua dulce; el Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, solicita información sobre medidas de corrección sobre informes de contraloría y solicita la entrega del I.S.T. de Yunguyo, I.E.I de Yunguyo, Proyecto de Sistema de Riego; el señor Luis Mamani, representante de la sociedad civil, solicita informe sobre el Hospital Manuel Núñez Butron, Materno Infantil Juliaca y Huancané, informe de las acciones sobre la sequía; el Consejo Regional de la Provincia de Chucuito, solicita la entrega del Hospital de Ravinez de Juli y pide el cambio del equipo técnico que los acompaña; el representante de la sociedad civil, solicita el cumplimiento de las normas y acuerdos aprobados por el Consejo Regional de Puno, asimismo, debe publicarse las estadísticas para la toma de decisiones; el señor David Ccasa Cucho, Presidente de la Mesa de Trabajo de Camélidos Sudamericanos de la Región Puno, extraña la no participación de los alcaldes provinciales y felicitó por la apertura al diálogo y concertación con el sector alpaquero, dirigir del plan para contrarrestar la sequía, dado que están actuando individualmente los tres niveles de gobierno, implementación de la planta procesadora de la fibra de alpaca; el representante de la sociedad civil, solicita continuidad de proyectos y dotar valor agregado a los proyectos productivos, con módulo de transformación para ser competitivos; el representante de la sociedad civil de Lampa, solicita impulsar el turismo y la cultura en la provincia de Lampa, Reconstrucción del Puente Colonial, para dinamizar el turismo en esta provincia; distribución de presupuesto de manera equitativa; el señor Consejo Regional de la Provincia de Chucuito, expresó su extrañeza por la no presencia de los señores alcaldes provinciales, el sector educación no esta siendo articulado entre la DRE Puno y las UGELs; la señora Consejero Regional por la Provincia de San Román, preguntó de que manera se viene trabajando para fortalecer la seguridad ciudadana mediante el CORESEG.

Quinto.- El Abog. Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno, respondió a las interrogantes de los participantes en esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, destacando que PRORRIDRE viene trabajando en el Sistema de Riego mediante pozos tubulares; asimismo, indica que estamos avanzado en proyectos productivos como Procompite, focalizando a nuevos beneficiarios; se concretó reuniones para la descontaminación del lago Titicaca con la adquisición de draga; convocar a nuevos y mejores profesionales para las diferentes obras donde no han cumplido las metas y funciones, dado que, tenemos que trabajar en base a metas; respecto al informe de contraloría se viene haciendo el seguimiento correspondiente; por otro lado, respecto al avance presupuestal de 13% señaló que fue afectado por las paralizaciones en Puno; se garantiza la liquidación de proyectos, para ello, enviamos cartas notariales a los residentes de obra de la gestión anterior; respecto a la sequía, se ha desarrollado reuniones con los alcaldes provinciales todos los alcaldes tienen el programa presupuestal 068 y el lunes estamos convocando para una reunión con el fin de elaborar el Plan de Contingencia Ante la Sequía inminente; por ello, necesitamos articular esfuerzos entre gobiernos locales provinciales y distritales; para lo cual, solicitamos los diagnósticos correspondientes.

Sexto.- La Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora de la región Puno , da las palabras de agradecimiento a los asistentes a esta I Audiencia Publica de Rendición de Cuentas año 2023.

Siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos, se concluye la I Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Regional de Puno, con la firma de los participantes en señal de conformidad.

Richard Hamu
4077751

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
02443496

 **CONSEJO REGIONAL PUNO**
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
80497188
Consejero Osandia

 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**
[Signature]
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL

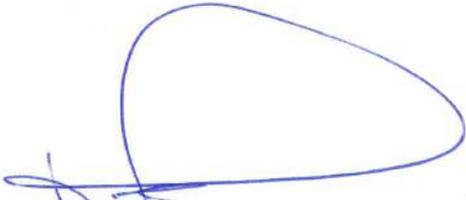
 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**
[Signature]
Jaime Chané Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**
[Signature]
Elvis A. Aliaga Payahuanca
CONSEJERO REGIONAL

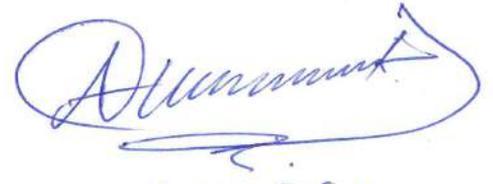

41631494




40337379


015467022
66R


01318525


01212361


01208557


01332035


41231601


01323483


01335240


415020


5061019705


74565945


15700287


7121026

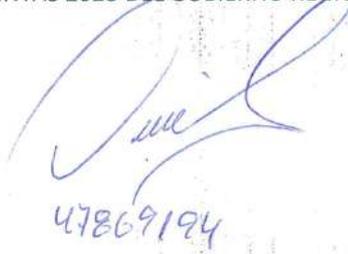

71715451

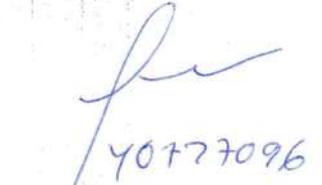

48559860

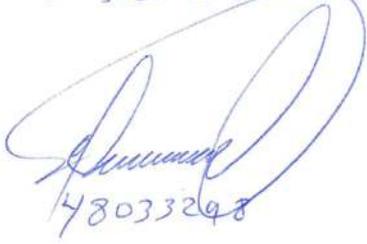
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


27868581

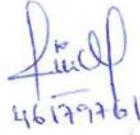

454079241


47869194


40777096

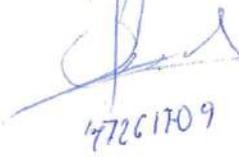

48033298


47287195


46179761

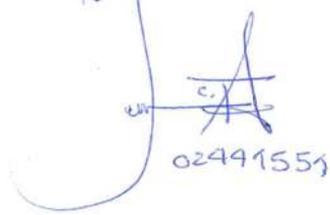

70346098


70423812


47261709

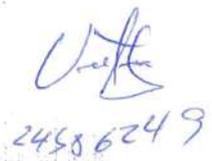

73742411


45466464


02441551


44468254


70547911


24586249


70189386


40295876


47092905


46064761


45957747

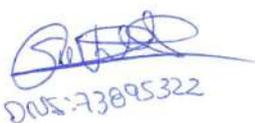

47181529


14200046

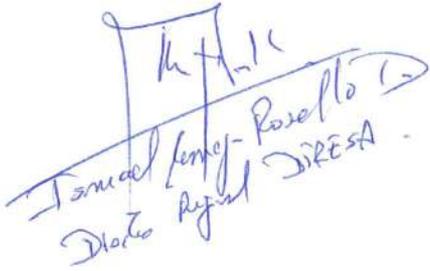

02445039


40631666

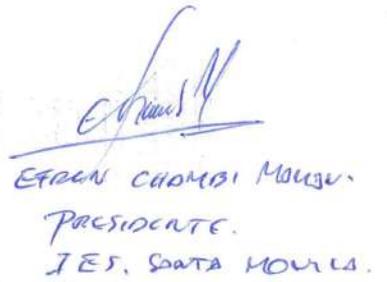

02401375

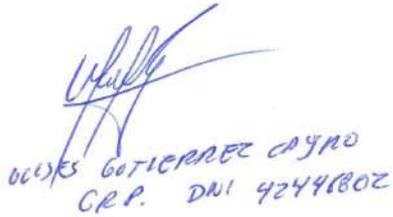

005-73895322

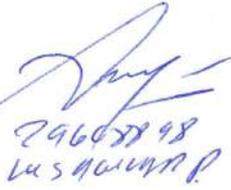
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

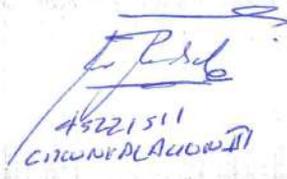

Ismael Fariñas Rosello
Director Regional DIRESA

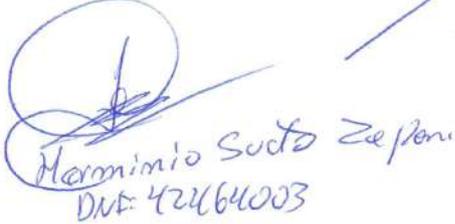

Jorge Zumbado Poma
GOBIERNO REGIONAL

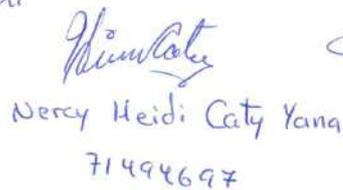

Efraim Chambi Murga
PRESIDENTE
IES. SANTA MÓNICA

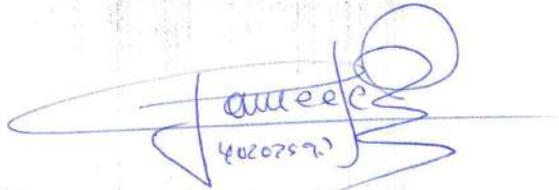

Wilfredo Gutiérrez Cayno
C.R.P. DNI 42448802

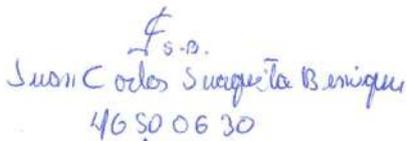

Luis Aguilar
DNI 29667798

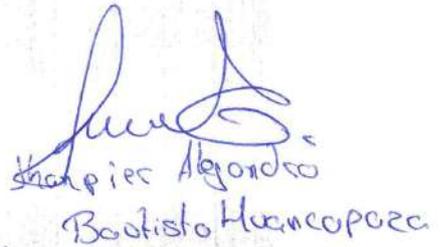

Cirilo Alarcón
DNI 43221511


Herminio Sucto Zapana
DNI: 42464003


Nancy Heidi Caty Yana
DNI 71494697


James
DNI 40202570

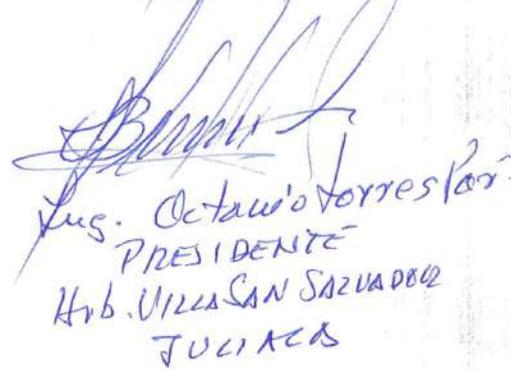

Susi Cordero Suroque
DNI 46500630

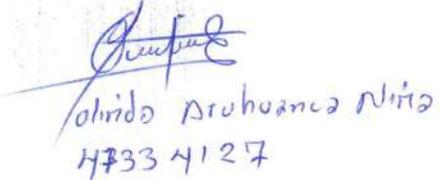

Kimpier Algodora
Batista Huancapaza


Mercado Metropolitano
DNI 41226877


Sherry Colver
DNI 44469953

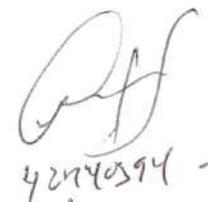

Zoraida
DNI 70075995

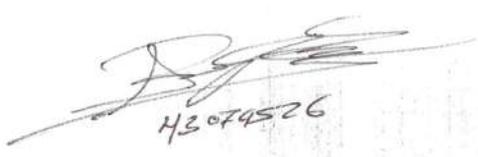

José Octavio Torres
PRESIDENTE
Hrb. VILLA SAN SALVADOR
JULIACA


Olvido Aruhamca Nitis
DNI 47334127

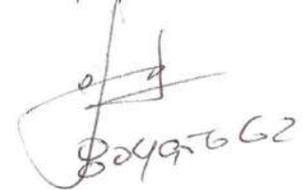
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

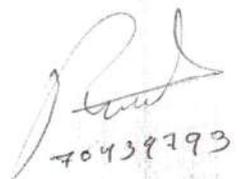

76448189

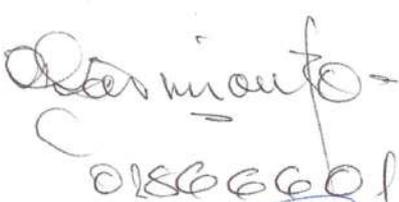

42740394

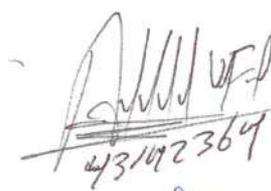

43074526


76448189


80497662


70439793


01806601


43192364


47878782

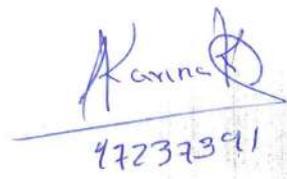

23878569

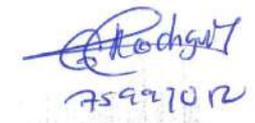

01318093


46117043

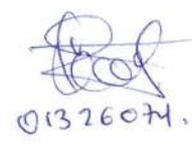

45027252


43514362


47237391


75927012


40270050


01326074


01324994


44572065


70202000


72151938


01850648

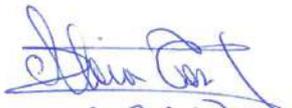

01273953

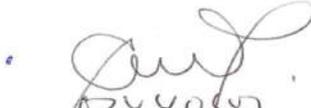

01213351


42215088


Defensoría del Pueblo

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


01605580


02440507


0123100


48197736

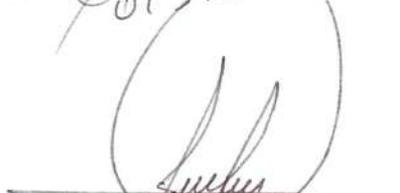
David R. Ito Apaza,


01345358


41631494


02489382


02021120


CITE CAMPESINOS S.
01221624


42207530

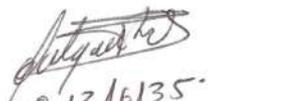

72471580


4473974


01304246


01220211


43711455


01316135
FERAP-Puno


024416592


41168000


41848193


01862576


80668082


02441815

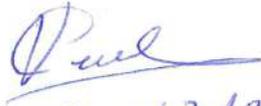

46188888


44502077

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



47414553



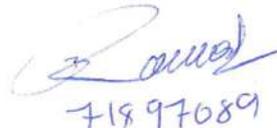
02306712



76638609



4017025



71897089



01349734



41482587



44168491



02274026



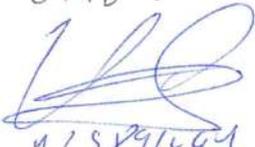
01489858



74807721



0124045



41584604



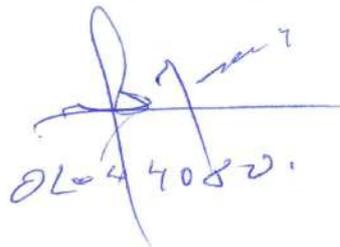
75568848



71621871



73432928



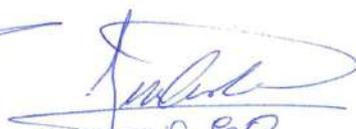
02044080



4342364



07991517



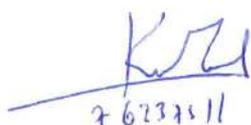
7022880



01288744



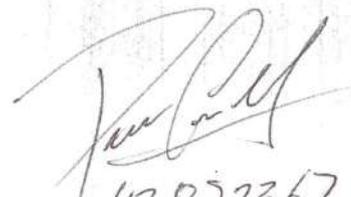
47805201



7623111



40156303



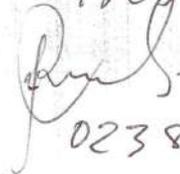
43872367



4000000



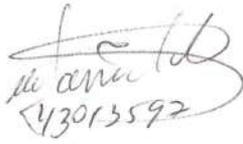
46750140



02384273

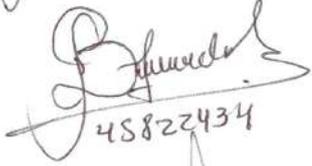
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

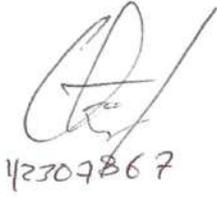

45002364

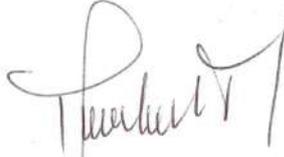

43013592


43415497


43804177


48822434


42307867

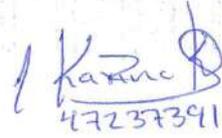


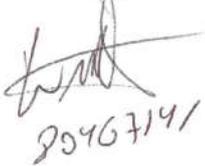

70072442


44836520

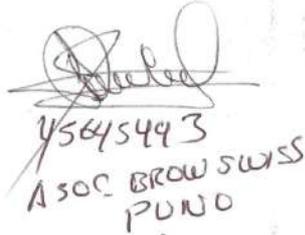


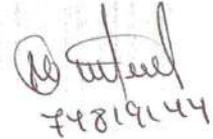

4777886

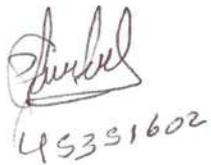

47237391

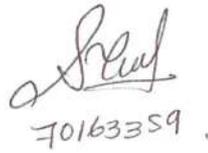

89467141


70128142


45645443
ASOC BROW SWISS
PUNO


74819144


45331602

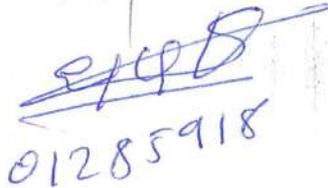

70163359

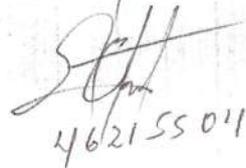

70962582


82435083


01296662


01561166


01285918


462155011


48002027

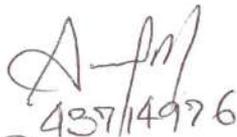

44383094


71729073


76230802

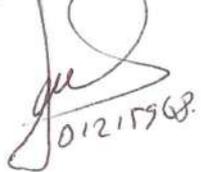

Edwin Celdar
44527491

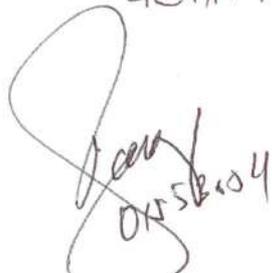

10806715


43714976


4077108


70079358


01215968


04552004


75410529

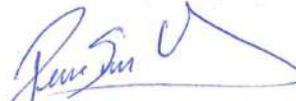
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


70342228


71058321


77408650

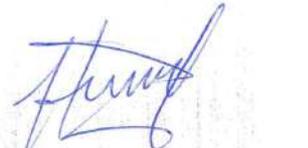

45746910

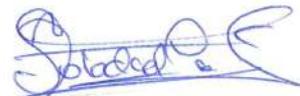

43245615


757238


40930478


73107064

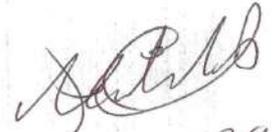

44735497


02435122


01288666

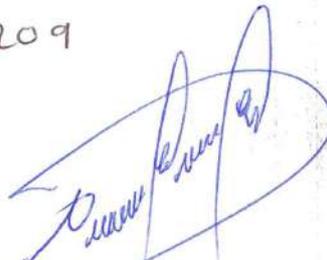

72653987

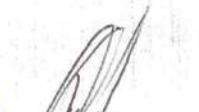

74281209


46521579


71922606

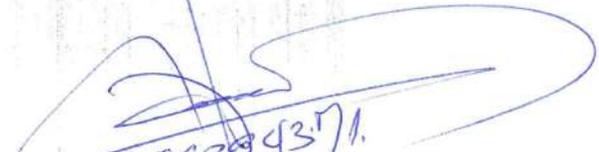

44658459


76606543

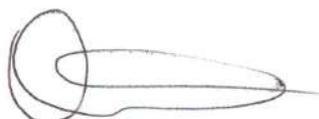

70554792


02378155


40162064


06294371


70112215


02417558


97540550


43226094


73624543


45764221

ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

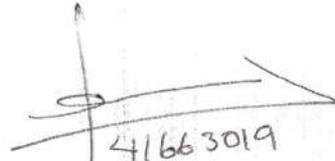

41083611


44031536


02524092


45602350


70400964


41663019

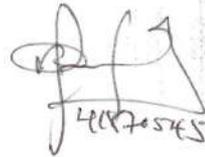

76311182

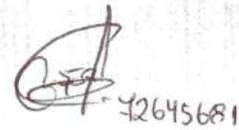

48230142

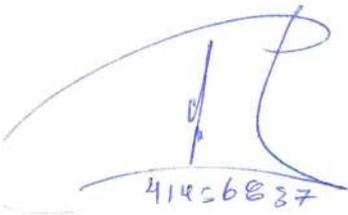

41403046


41456887

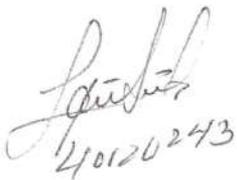

46032470


41170545


42645681

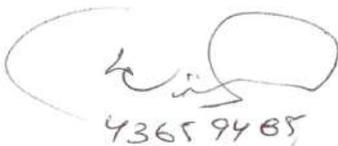

41456887


02390560

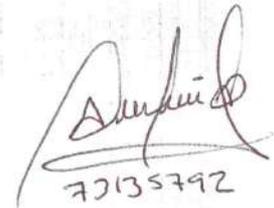

410120243

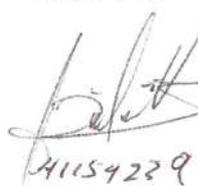

72351534


7061417


43659485

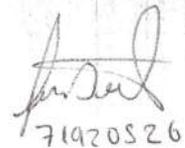

41309032


72135792

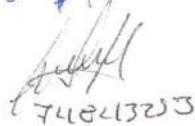

41154229

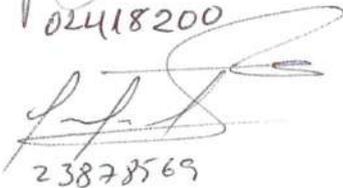

71595210


70839193

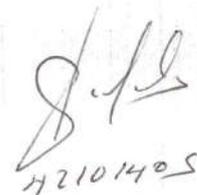

71920526


02418200


74843233


23878569


45360491


42101405

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


29441183


01324680


40811544


4664466


80476820


02420887


70274244


4371455


47010576


48254689


70200260


40191413

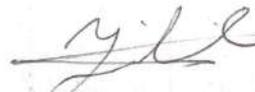

02167894


46925340


46897983


DN: 302083579


DN: 302083579


73327189


77317984


73740329


77317984


73740329



ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO

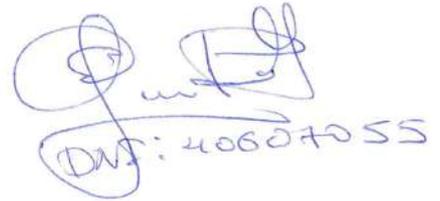

02008611


47735607


01324494


428227997

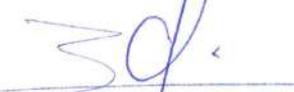

438210366


DNI: 40607055


75364982


4622181


DNI 01227782

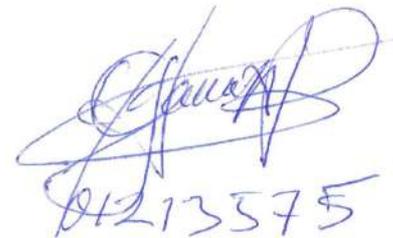

06135856

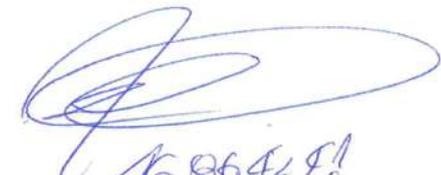
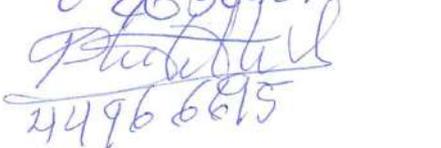

01345049




74541013

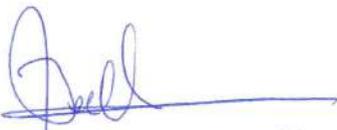

01338671


01213575

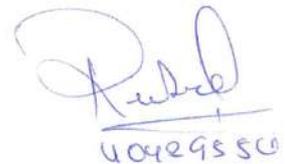

6964281

44966615


70186959


70279886


44564455

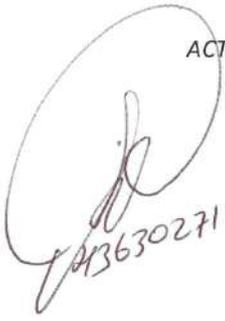

02434097


40429550


77763919


02146039

ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


413630271


80671008


01792262


41223221

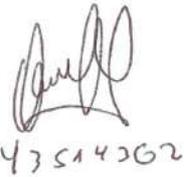

41936071


01981008


72436214


02432847

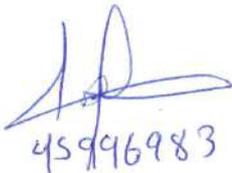

48073582


43514362



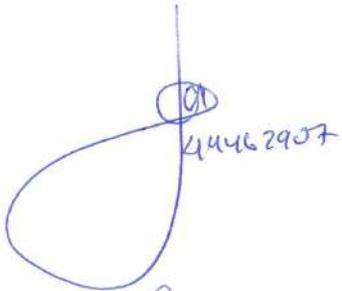

40570868


45822050

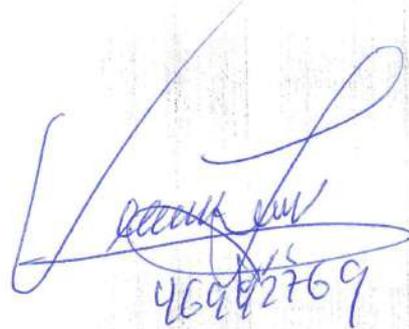

45996983

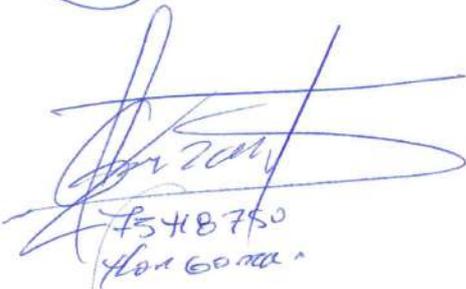

44913034


2098232

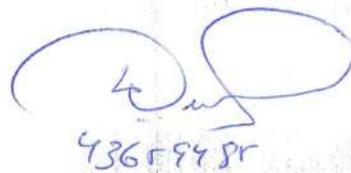

44462907

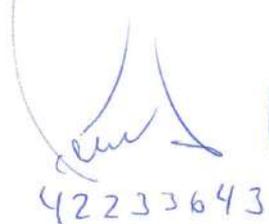



46982769


75418750
40160000


49917490


43659481


42233643

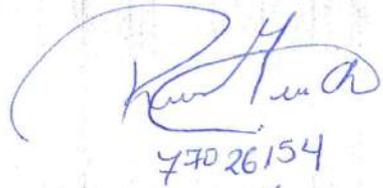

74351114


41782893



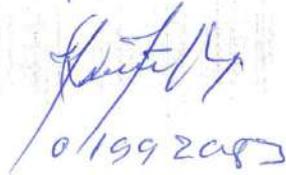
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

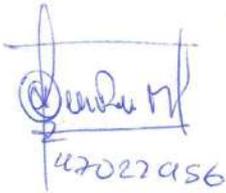

62105776

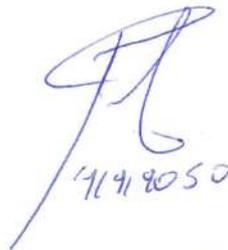

77026154


70334204


4142823


01992083


47027056


41418050


74059511


77173054


018956816


70343555


70872171


71348822

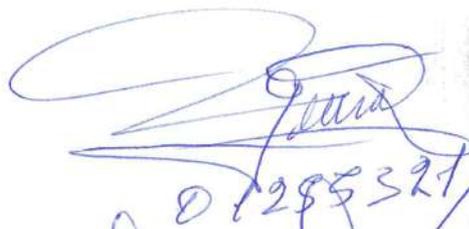

01287315


01203621


77171251


43953720

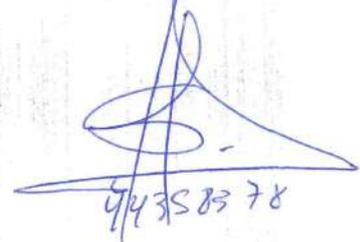

76078846


01285321

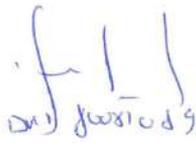

47039522

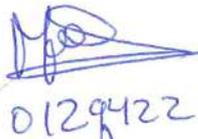

73879807


80079960

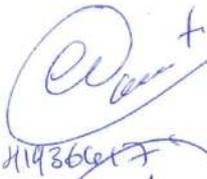

74358378

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

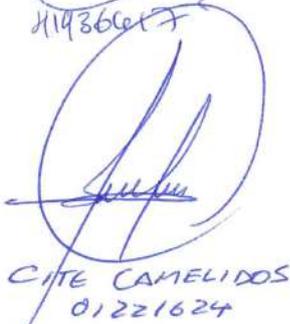

0129422


0129422


80492346

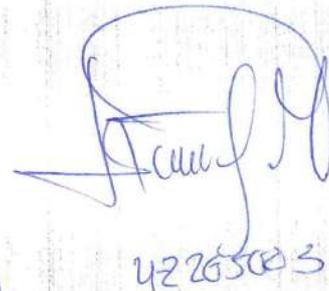

41436617


43223325

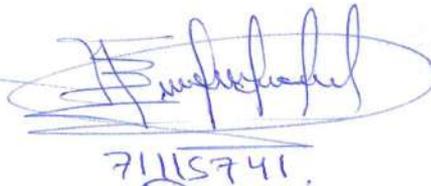

CITE CAMELIDOS
01221624


43309222


41855781

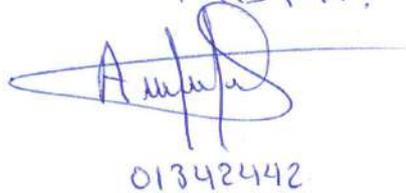

42265003


028174153


7115741


76361810


4235764


01342442


02034508


42655305


46491822


40902777


02393630


4233718

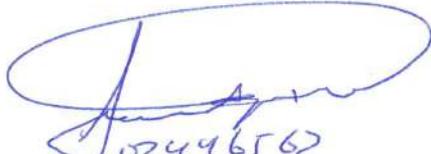

41367985

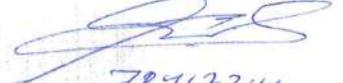

45994218

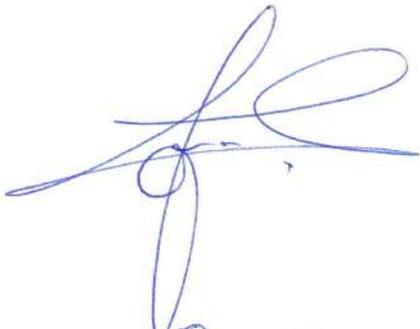

01333990

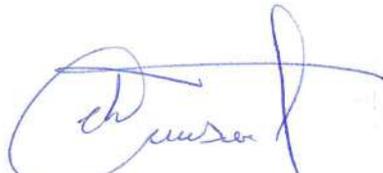
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

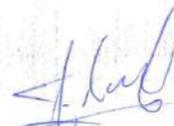

44788860


02446562

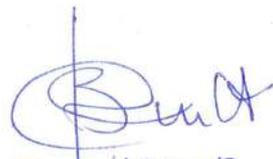


7247214




42342197


40086281


44814504


411296513


47628465


76314560


72072401

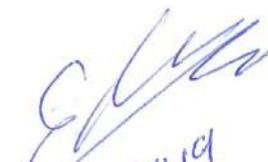

74686013


7 P D. - PUNO
40937802


70939793


41432618


41631444


71778119


42374650

02439382

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Jairo Manu
02429375

02322731

02446328

42226524

72873277

40302772

01309691

70429924

29558198

4520180

47604518

72810345

02449977

44062171

42300724

41482887

80668105

70240672

4468031

02038492

45556195

44944446

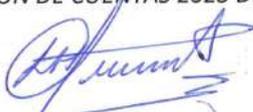
73021138

7352684

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


72895139


70198290


01324395


02433888


44247834


45473199


44085592


71653933

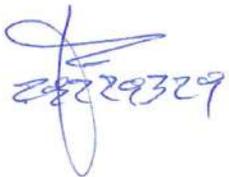

41211057

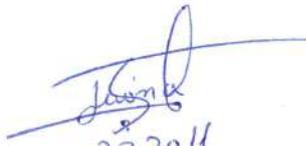

41414876


44062025


45540161


23833976


23829329


42233011


71821531


01343944


02145769


72321379


72810341


01297792


46967426

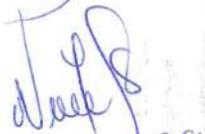

46388655


1092419

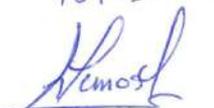

45138288

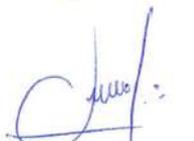

43943205


7184726


44264629


46750273


02169758


75881285


02237007


42156322

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


DNI 02161200


DNI: 75480901


DNI 45874669


42539197


72819488


46942216

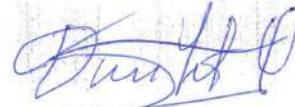

40623883


68266472


018416267


40645698


45253792


44966659


01326975


01318442


0254032


42350258


02440221


73758962


02417977


26185464

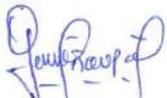

45068632

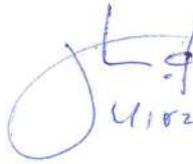

45849763


75971046

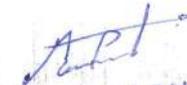

93986583

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


41039871


41020745

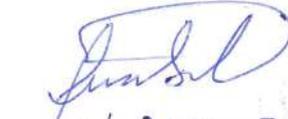

75271268


42425424


09325163


418248976


46622005


41821305


7119030


42992249


45952026


44690469


71563891


40126243


47327052


73784867


71472798


710446768


45797274


80615363


75162856


41352946

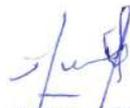

02434532


75449834


43122455


47153156


44402303


43642525

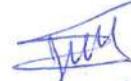

02436873

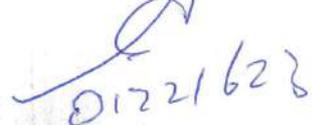

71089496

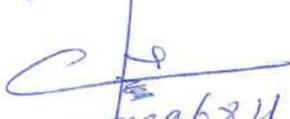

72184068


77471382


45454287


08427124


01221623

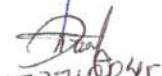

41859684

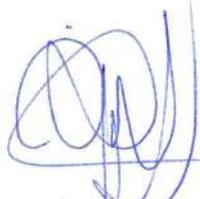

7563830

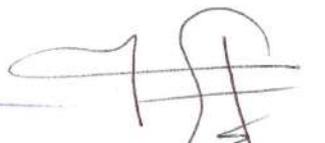

22707148

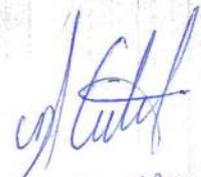

43538390


01296360


73710045


4723318


02117222


45840757


02057464


YEFER CENZANO
42646534

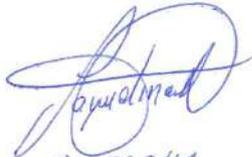
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


410963585


43067250.


5588202


4684946


70130364


72320779


11414880

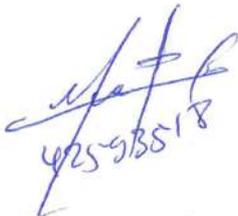

45813336

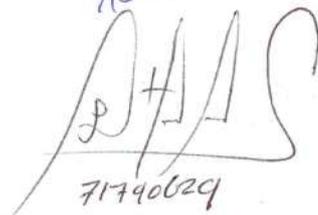

73817503


70651951

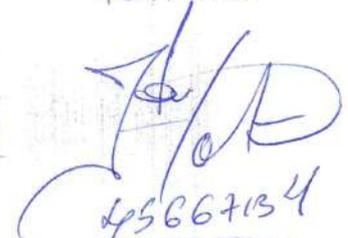

4671742

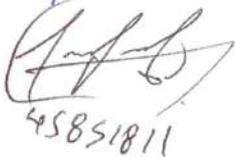

75071006

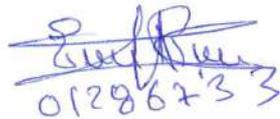

42593518


71790629

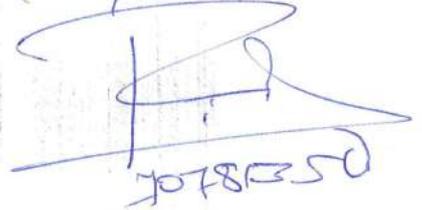

76379897


45667134


45851811


01296733


74206881


70780350


40035926

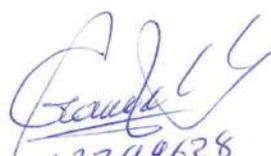

42535779


41829440.

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


01220624


0130507)


02299628



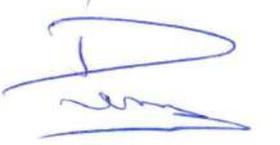
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO


Ruben Mendocce
DEPROIM
CCR


02430560


71696059


7078050


73879807


74502077


78598638

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


480669431






48304417


70078740


46080053

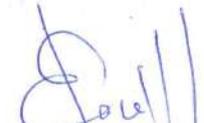

46331554


77504889


41722668


70316102


01322345

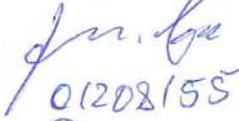

40778448


76882508


02437320

ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


46632078

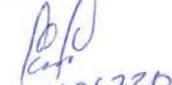

01208155


02423691


70161931


44397861


02264382

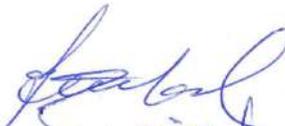

29606720


44426808


40165976


01335240


40308189


216872


45587915

ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

02424410

47428234

0242516

DNI 73482373

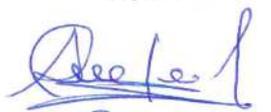
02420971

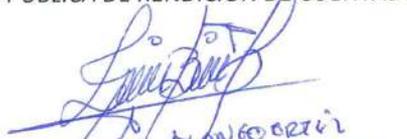
77298685

02424082

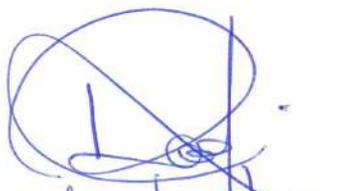
01335240

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


ALDO PANIAGUA N.
40408231


BETSY L. MANFRAZ
MERCADO METROPOLITANO
CIRCUNVALACION


PRISCILLA TORRES V.
45822051


Fabian Lopez
73351878


Jennifer Flores Calvez
42923230


FABIANO KACEN OCHOA CHAMBI
72080036


EDGAR CONDORI ALAVOCA
41366150


SEMETRIO CONDORI C.
02369999


S. Gina Nayta G.
72948501



LIVE GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL 2023

 **miércoles**
31 de mayo

 **9:00**
a.m.

 **Juliaca**
Coliseo Cerrado



CONTENIDO

I. INDICADORES

II. PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO 2023

2.1. Presupuesto de la Región Puno

III. SITUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1. Proyectos del sector salud

3.2. Proyectos del sector educación

3.3. Proyectos del sector transportes

3.4. Proyectos del sector productivo

3.5. Proyectos del sector agropecuario

3.6. Proyectos del sector ambiente

3.7. Proyectos del sector cultura y deporte

3.8. Gestiones realizadas

3.9. Inversiones programadas



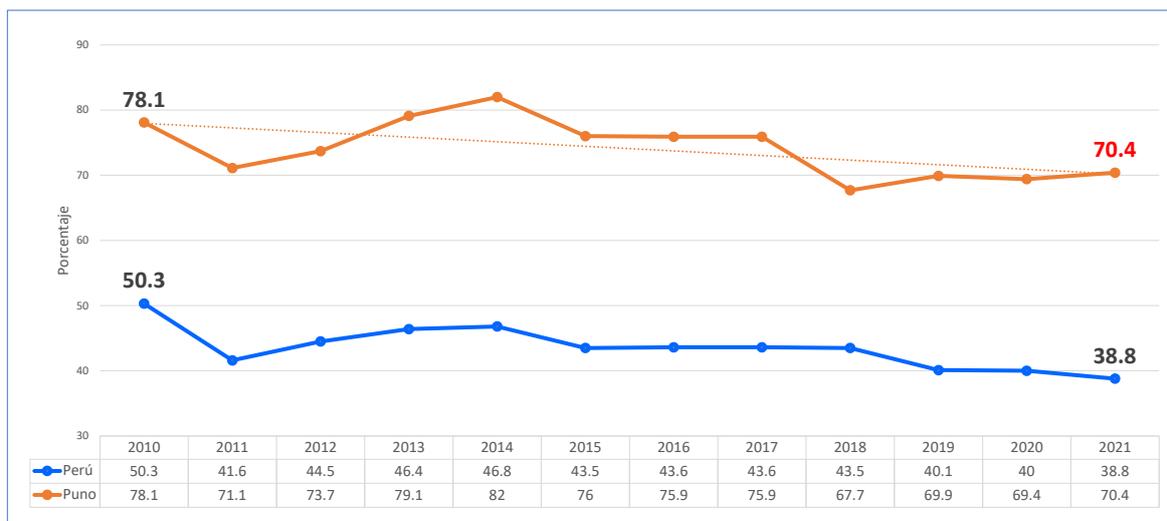
I. INDICADORES

I AUDIENCIA
PÚBLICA
REGIONAL 2023



Salud

Porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses, Puno 2010 - 2021



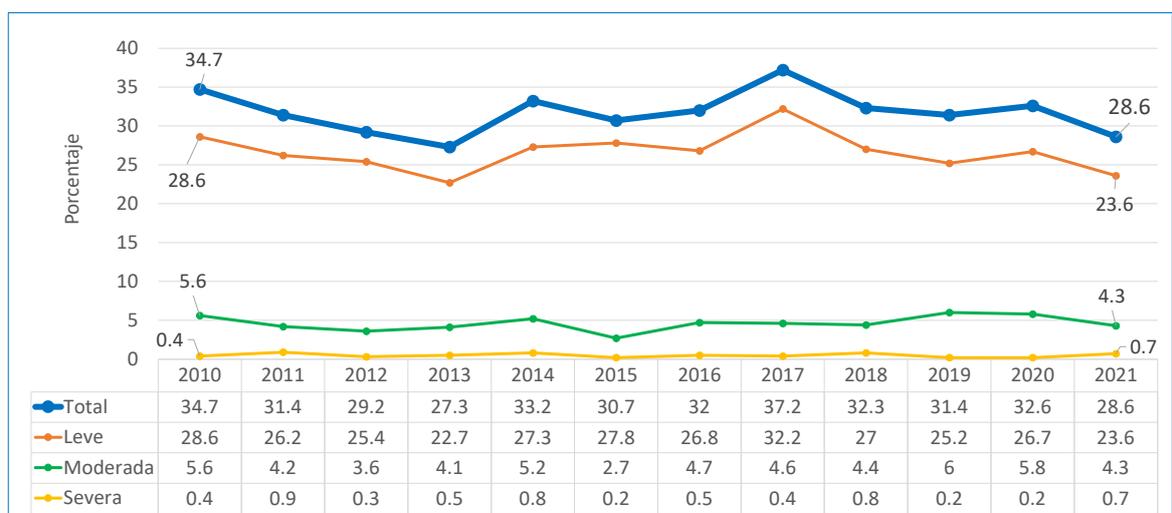
Fuente: INEI - Encuesta demográfica y de salud familiar

Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años, Puno 2010 - 2021



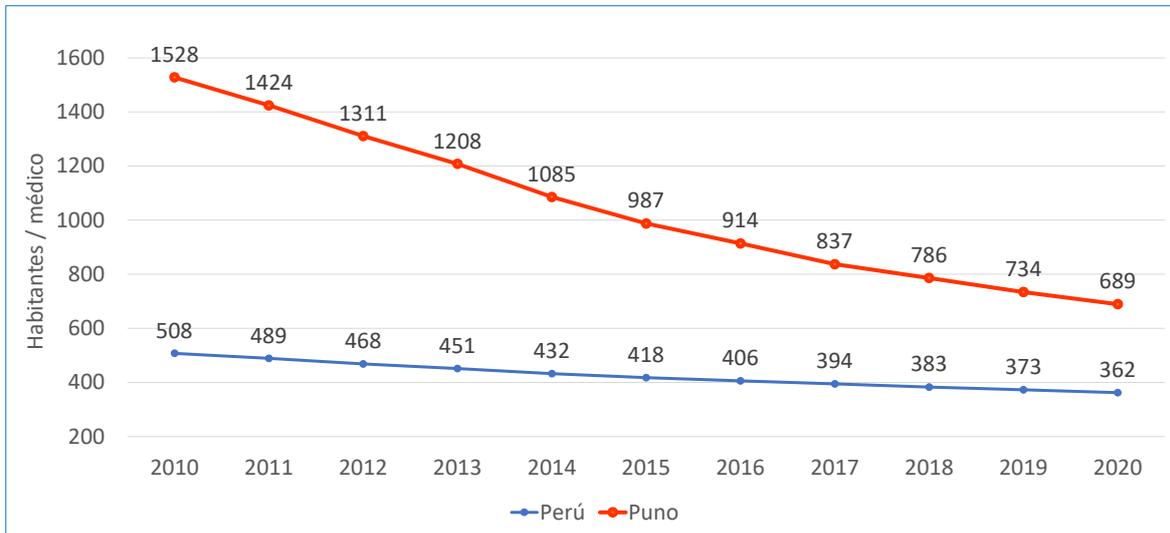
Fuente: INEI - Encuesta demográfica y de salud familiar

Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad, Puno 2010 - 2021



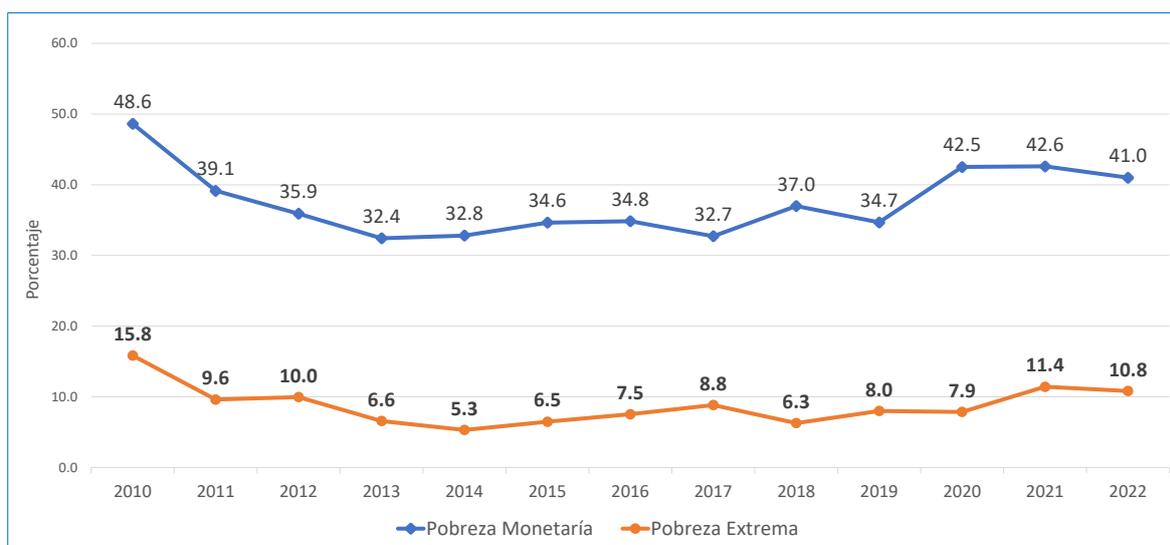
Fuente: INEI - Encuesta demográfica y de salud familiar

Número de habitantes / médicos, Puno 2010 – 2020



Fuente: Colegio Médico del Perú (CMP)

Evolución de la pobreza y pobreza extrema en Puno, 2010-2022



Fuente: ENAHO 2010-2020 (INEI)

II. PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO - 2023



2.1. PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO

PRESUPUESTO DEL NIVEL NACIONAL EN LA REGIÓN DE PUNO 2023 (INVERSIONES)

AÑO 2023		
Nivel de Gobierno	PIA	PIM
NACIONAL	1,394 millones	922 millones
TOTAL	1,394 millones	922 millones

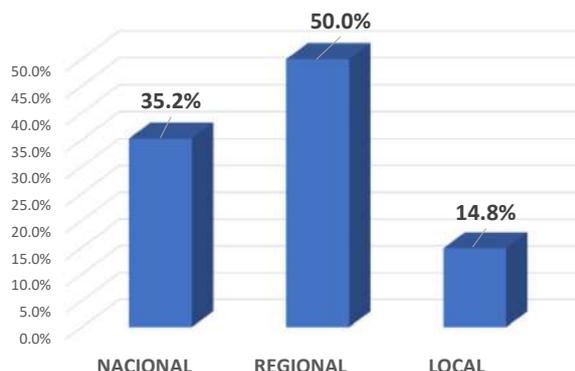
Fuente: Transparencia Económica – MEF 2023

PRESUPUESTO POR NIVELES DE GOBIERNO EN LA REGIÓN DE PUNO 2023 (GASTO CORRIENTE)

AÑO 2023			
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	%
NACIONAL	1,392 millones	1,440 millones	35.2%
REGIONAL	1,835 millones	2,043 millones	50.0%
LOCAL	527 millones	605 millones	14.8%
TOTAL	3,755 millones	4,089 millones	100.0%

Fuente: Transparencia Económica – MEF 2023

Distribución Porcentual del Presupuesto Total de la Región Puno - 2023 (Gasto de corriente)

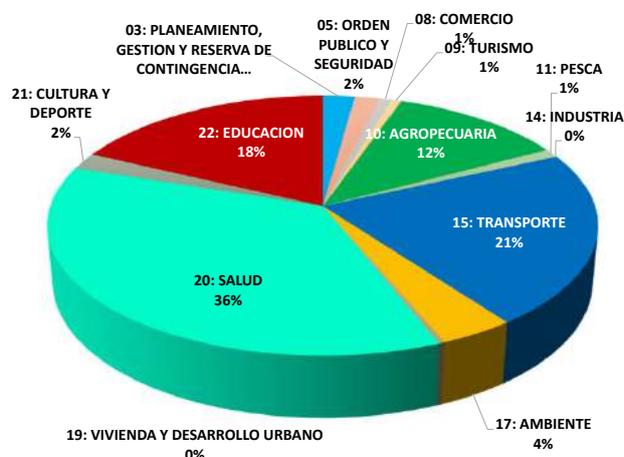


PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2023

FUNCION	N° Proyectos	PRESUPUESTO 2023	
		PIM	Proporción
20: SALUD	33	231,781,188	34.6%
15: TRANSPORTE	40	158,479,270	23.7%
22: EDUCACIÓN	59	112,549,678	16.8%
10: AGROPECUARIA	73	88,666,948	13.2%
17: AMBIENTE	4	23,233,122	3.5%
21: CULTURA Y DEPORTE	5	22,641,025	3.4%
11: PESCA	3	7,430,172	1.1%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4	6,871,473	1.0%
09: TURISMO	3	5,472,747	0.8%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	3,965,480	0.6%
08: COMERCIO	2	3,313,996	0.5%
14: INDUSTRIA	2	3,066,732	0.5%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	2,000,000	0.3%
TOTAL	231	669,471,831	100.0%

Fuente: Transparencia Económica – MEF 2023

PRESUPUESTO EN INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2023



¿QUÉ ENCONTRAMOS?



III. SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



3.1. SECTOR SALUD



SECTOR SALUD

HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO

Costo de inversión: S/ 393,5 millones
Contrata

Beneficiarios: 1,377,122 habitantes



Situación en la que se recibió:

- Paralizado con nulidad de contrato
- Existencia de vulnerabilidad de eventos hidrogeológicos.
- Deficiencia del Expediente Técnico – Estructuras.

Medidas implementadas:

- Asistencia – PRONIS MINSA
- Se realizara Convenio con la UNI para estudio Hidrológico e Hidrogeológico.
- Realizar un inventario físico legal –notarial.
- Gestión para contratar mediante modalidad G to G.

Obra paralizada con nulidad de contrato

Avance Físico : 0.55 %
Avance Financiero : 31.8 %

SECTOR SALUD

MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA

Costo de inversión: S/ 138,9 millones



Beneficiarios: 88,165 habitantes



Situación en la que se recibió:

Obra paralizada, con deficiencias estructurales considerables.
Desbalance financiero de 29,5 millones

Medidas Implementadas:

- Asistencia – PRONIS MINSA
- Se realizara Convenio con la UNI para estudio Estructural.
- Conformación de Equipo interventor – Informe de Corte.

Obra paralizada

Avance Físico : 34.37 %
Avance Financiero : 58.58%

SECTOR SALUD

HOSPITAL DE APOYO ILAVE – EL COLLAO

Costo: **S/ 98.5 millones ***

Beneficiarios: **84,941 habitantes**

* Monto de Inversión de Expediente Técnico de Saldo de Obra



Situación en la que se recibió

- Exp. Tec. Deficiente y fallas estructurales
- Obra retrasada y paralizada
- Desbalance financiero de S/ 7 millones

Medidas implementadas:

- Elaboración de Exp. Tec. Modificado
- Asistencia y acompañamiento del PRONIS MINSA
- Evaluación de Estructuras, convenio con UNI

Culminación: diciembre 2024

SECTOR SALUD

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI – MELGAR.

Costo: **S/ 1.5 millones**

Beneficiarios: **144,719 habitantes**



Situación en la que se recibió:

- En proceso de resolución del contrato de ascensor
- Desbalance financiero de S/. 433 mil
- Sin PIA 2023

Medidas implementadas:

- Modificación de expediente
- Asignación de presupuesto
- Se volverá a convocar el proceso del ascensor

Culminación: julio 2023

SECTOR SALUD

PUESTO DE SALUD TOLAPALCA – MAÑAZO

Costo : *S/ 3.5 millones*

Beneficiarios: *505 habitantes*



Situación en la que se recibió

- Obra retrasada sin asignación presupuestal 2023, falta equipamiento.

Medidas implementadas

Asignación de presupuesto para su culminación y equipamiento.

Culminación: junio 2023

SECTOR SALUD

CENTRO DE SALUD ZEPITA – CHUCUITO JULI

Costo: *S/ 42.5 millones - Contrata*

Beneficiarios: *64,213 habitantes*



Situación en la que se recibió

- Sin Supervisor, Exp. Tec. deficiente
- 01 valorización del 2022, sin pagar

Medidas implementadas

- Absolución de consultas de Exp. Tec.
- Convocatoria de Supervisor de obra
- Pago de Valorizaciones

Culminación: febrero 2024

SECTOR SALUD

PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA – CARABAYA.

Costo de inversión: S/ 7.6 millones - Contrata

Beneficiarios: 4555 habitantes



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- 04 valorizaciones del 2022, sin pagar

Medidas implementadas:

- Presentación del calendario acelerado, cuantificación de la penalidad por ausencia del residente.
- Pago de valorizaciones del año 2022.

Culminación: mayo 2023

SECTOR SALUD

ESTABLECIMIENTO DE SALUD UMACHIRI- MELGAR.

Costo de inversión: S/ 4,8 millones - Contrata

Beneficiarios: 1,874 habitantes



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico
- Obra paralizada.

Medidas implementadas:

- Presentación del cronograma acelerado.
- Reinicio de la obra.

Culminación: agosto 2023

SECTOR SALUD

LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE DIAGNOSTICO COVID-19 – PUNO

Costo: S/ 6 millones.

Beneficiarios: 16,800 personas



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 40 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación al expediente técnico, ampliación de presupuesto.

Culminación: junio 2023

**IOARRs EN EJECUCIÓN
SECTOR SALUD**



SECTOR SALUD

INSTALACIÓN DE PLANTA DE OXIGENO Y EQUIPOS MÉDICOS

Costo: S/ 33 millones.

Beneficiarios: 9 establecimientos de salud II.1



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 100 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación al expediente técnico, ampliación de presupuesto.

Culminación: julio 2023

SECTOR SALUD

INSTALACIÓN DE PLANTA DE OXIGENO Y EQUIPOS MÉDICOS

Costo: S/ 6 millones.

Beneficiarios: 2 establecimientos de salud I.4



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 90 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación al expediente técnico, ampliación de presupuesto.

Culminación: junio 2023

3.2. SECTOR EDUCACION



PROYECTOS CONCLUIDOS



SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 357 SAN JOSÉ – SAN ROMAN.

Costo: S/ 2.8 millones

Beneficiarios: 1,980 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Sin asignación presupuestal.

Medidas implementadas:

- Modificación del expediente técnico.
- Asignación de presupuesto.

Culminado.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S FRANCISCO BOLOGNESI DEL C. P. DE SULLKA - HUAYRAPATA - MOHO.

Costo: S/ 4 millones

Beneficiarios: 607 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal.
- Desbalance financiero de S/ 1.2 millones.

Medidas implementadas:

- Asignación presupuestal.
- Aprobación de la modificación de analítico N° 03.

Culminado.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ, MACUSANI - CARABAYA.

Costo: S/ 8.5 millones

Beneficiarios: 11,256 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal.
- Obra retrasada.

Medidas implementadas:

- Asignación presupuestal.
- Aprobación de ampliación de plazo N° 05.

Culminado



PROYECTOS PARALIZADOS



SECTOR EDUCACIÓN

**I.E.I. N° 597 DEL CENTRO POBLADO DE PALCA,
OLLACHEA – CARABAYA.**

Costo: S/ 1.6 millones

Beneficiarios: 262 alumnos



Situación en la que se recibió:

Obra paralizada desde octubre del año 2022.

Medidas implementadas:

Se elaboró el expediente modificado N° 05.
Se reinicia el 15 de junio

Paralizado

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
**SECTOR
EDUCACION**

**AUDIENCIA
PÚBLICA
REGIONAL 2023**

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. AGROPECUARIO N° 125 DE CHUPA - AZÁNGARO.

Costo: S/ 4.8 millones

Beneficiarios: 340 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Retrasos en la obra.

Medidas implementadas:

- Expediente modificado N°01
- Ampliación de plazo N° 02

Culminación: octubre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. AGROPECUARIA MACAYA DE LA C.G. DE SANTA ANA - AZANGARO.

Costo: S/ 4.8 millones

Beneficiarios: 3,427 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 945 mil.

Medidas implementadas:

- Ampliación de plazo N° 05.

Culminación: Setiembre 2023

SECTOR EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE MACUSANI – CARABAYA.

Costo: S/ 27.9 millones

Beneficiarios: 1,200 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Desbalance financiero de S/ 214 mil.

Medidas implementadas:

Asignación Presupuestal.

Culminación: setiembre 2025.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 295 VILLA BLANCA ANCOPUTO, ZEPITA - CHUCUITO JULI

Costo: S/ 1.7 millones

Beneficiarios: 339 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico. sin asig. pptal.
- Desbalance financiero de S/ 523 mil.
- No cumple con los criterios técnicos de prioridad.

Medidas implementadas:

Expediente técnico modificado.
Asignación de presupuestal.

Culminación: Junio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 704 SACARI TITICACHI DE PILCUYO - EL COLLAO

Costo: S/ 2.2 millones

Beneficiarios: 166 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
Sin asignación presupuestal.
- Desbalance financiero de S/ 263 mil.

Medidas implementadas:

- Expediente técnico modificado.
- Asignación de presupuestal.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. TARACO - HUANCANE.

Costo: S/ 10.5 millones

Beneficiarios: 2,029 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 762 mil.

Medidas implementadas:

- Expediente técnico modificado.

Culminación: Octubre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE COJATA - HUANCANÉ.

Costo: S/ 3.7 millones

Beneficiarios: 44 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal.
- Obras retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 389 mil.

Medidas implementadas:

- Asignación presupuestal.
- Expediente Técnico Modificado N° 01.
- Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.S.E.P.A. AYAVIRI - MELGAR

Costo: S/ 28.9 millones

Beneficiarios: 6,300 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 1.6 millones.

Medidas implementadas:

- Expediente técnico modificado.

Culminación: Febrero 2024.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.P. N° 72659 DE AYAVIRI - MELGAR.

Costo: S/ 7.5 millones

Beneficiarios: 1,857 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 791 mil.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Setiembre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.P. N° 70511, N° 70815 Y N° 72637, ORURILLO – MELGAR

Costo: S/ 13.9 millones

Beneficiarios: 1,223 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra Retrasada.

Medidas implementadas:

Ampliación N° 03.

Culminación: febrero 2024.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.P. 72391 OCCOPAMPA - MOHO.

Costo: S/ 8.4 millones

Beneficiarios: 2,904 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 683 mil.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Octubre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 94 UMUCHI - MOHO.

Costo: S/ 2.5 millones

Beneficiarios: 97 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Retrasos en la obra.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. SEÑOR DE HUANCA, CACHIPASCANA, SAN ANTONIO - PUNO

Costo: S/ 3.7 millones

Beneficiarios: 33 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Retraso en la ejecución de la obra.
- Desbalance financiero de S/ 1 millón.

Medidas implementadas:

- Se presentó el expediente modificado.
- Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Octubre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. SAN JUAN DE MACHACMARCA, VILQUE - PUNO

Costo: S/ 5 millones

Beneficiarios: 735 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 852 mil.

Medidas implementadas:

- Ampliación de Plazo.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 214 NIÑO JESUS DE PRAGA, PLATERIA - PUNO.

Costo: S/ 2.4 millones

Beneficiarios: 466 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Retraso en la ejecución de la obra.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo.

Culminación: Junio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.P. N° 72596 CESAR VALLEJO - PUTINA

Costo: S/ 6.6 millones

Beneficiarios: 3,429 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 955 mil.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo.

Culminación: Agosto 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. DANTE NAVA, PATAMBUCO - SANDIA.

Costo: S/ 13.7 millones

Beneficiarios: 316 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra sin asignación presupuestal.
- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 721 mil.

Medidas implementadas:

- Se asignó presupuesto.
- Presentación de Expediente Modificado.

Culminación: Agosto 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. AGROPECUARIO SAN JUAN DEL ORO - SANDIA.

Costo: S/ 4.7 millones

Beneficiarios: 863 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 1.6 millones.

Medidas implementadas:

- Expediente modificado N° 01.
- Ampliación de plazo.

Culminación: Noviembre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 288 YANAHUAYA - SANDIA.

Costo: S/ 6.5 millones

Beneficiarios: 540 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico. Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 954 mil.

Medidas implementadas:

- Expediente modificado N° 01.
- Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Setiembre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO - YUNGUYO

Costo : S/ 17.7 millones

Beneficiarios: 4,954 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 2.4 millones.

Medidas implementadas:

- Ampliación de plazo N° 08.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. AMAQUILLA, COPANI - YUNGUYO.

Costo: S/ 2.7 millones - Contrata.

Beneficiarios: 110 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra paralizada.

Medidas implementadas:

Reinicio de ejecución 10/04/2023, con adicionales 01 y adicional 03.

Culminación: 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I MACHACMARCA - YUNGUYO.

Costo: S/ 2.4 millones

Beneficiarios: 236 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico. Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 393 mil.

Medidas implementadas:

Expediente técnico modificado N° 03.
Ampliación de plazo N° 02.

Culminación: Julio 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN – JULIACA

Costo: S/ 56 millones

Beneficiarios: 9,900 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 3.3 millones.

Medidas implementadas:

Expediente modificado N°02.
Ampliación de Plazo.

Culminación: Diciembre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. INDUSTRIAL PERU BIRF - SAN MIGUEL – SAN ROMÁN

Costo: S/ 31,8 millones - Contrata.

Beneficiarios: 1,140 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Obra paralizada.

Medidas implementadas:

Reinicio de ejecución 28/04/2023, Acciones correctivas
contra los responsables de las deficiencias encontradas.

Culminación: Setiembre 2024.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.S. CABANILLAS - SAN ROMAN.

Costo: S/ 7.9 millones

Beneficiarios: 524 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 3 millones.

Medidas implementadas:

- Expediente técnico modificado N° 01.
- Ampliación de plazo N° 01.

Culminación: Octubre 2023.

SECTOR EDUCACIÓN

I.E.I. N° 326 SAN ISIDRO - JULIACA

Costo: S/ 10 millones

Beneficiarios: 2,029 alumnos



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico. Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 263 mil.

Medidas implementadas:

- Expediente modificado N° 01.
- Ampliación de plazo N° 03.

Culminación: Agosto 2023.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
3.3. SECTOR TRANSPORTE



SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA AZANGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA
(TRAMO III)**

Costo: **S/ 42.9 millones**

Beneficiarios: **29,869 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 15.70 KM



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 3.8 millones.

Medidas implementadas:

Ampliación de Plazo.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA ACHAYA – ESTRELLA AZÁNGARO

Costo: **S/ 7.1 millones**

Beneficiarios: **4,857 habitantes**



META:
ASFALTADO DE 6.83 KM.



Situación en la que se recibió:

- Sin asig. Presupuestal, obra retrasada.
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 261 mil.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto, ampliación de Plazo y expediente técnico modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

PUENTE CARROZABLE SAN ANTON AZÁNGARO

Costo: **S/ 2.7 millones**

Beneficiarios: **6,846 habitantes**



META:
PUENTE CARROZABLE DE 52 METROS



Situación en la que se recibió:

- Sin asig. Presupuestal, obra retrasada,
- Expediente Técnico deficiente.
- Desbalance financiero de S/ 889 mil.

Medidas implementadas:

Asig. de presupuesto, ampliación de plazo y modificación del expediente técnico.

Culminación: Julio 2023

SECTOR TRANSPORTE

**PUENTE CARROZABLE CANGALLE
ASILLO - AZÁNGARO**

Costo: **S/ 4.5 millones**

Beneficiarios: **936 habitantes**

META:
PUENTE CARROZABLE DE 80 METROS



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal.
- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 780 mil.

Medidas implementadas:

- Asignación de presupuesto.
- Ampliación de Plazo.

Culminación: Septiembre 2023

SECTOR TRANSPORTE

PUENTE YARAJA DISTRITO DE AZÁNGARO

Costo: **S/ 12.5 millones**

Beneficiarios: **20,268 habitantes**

META:
PUENTE CARROZABLE DE 101.60 METROS



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal
- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 661 mil.

Medidas implementadas:

- Asignación de presupuesto.
- Ampliación de Plazo.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA KELLUYO - PISACOMA
CHUCUITO**

Costo: **S/ 58.4 millones**

Beneficiarios: **50,029 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 27.30 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 6.9 millones.

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo para ejecución.

Culminación: Diciembre 2023

SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA POMATA – YOROHOCO
CHUCUITO**

Costo: **S/ 52.5 millones**

Beneficiarios: **50,389 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 33.66 KM



Situación en la que se recibió:

- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 2.8 millones.

Medidas implementadas:

Modificación de Expediente Técnico.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA HUAQUINA ZAPIJICANE - PUERTO JULI - CHUCASUYO – PROVINCIA CHUCUITO JULI

Costo: S/ 30.1 millones

Beneficiarios: 21,676 habitantes

META:
ASFALTADO DE 17.56 KM



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 4 millones.

Medidas implementadas:

Ampliación de Plazo.
Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA – PROV. EL COLLAO ILAVE

Costo: S/ 64.1 millones

Beneficiarios: 33,110 habitantes

META:
ASFALTADO DE 22.73 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero S/ 6.6 millones.

Medidas implementadas:

Expediente Técnico Modificado
Ampliación de plazo N° 11

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA HUANCANÉ - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - CACUÑA

Costo: **S/ 33.8 millones**

Beneficiarios: **3,735 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 9.2 KM.



Situación en la que se recibió:

- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 331 mil.

Medidas implementadas:

Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA DV. ASIRUNI ROSASPATA HUANCANE - MOHO

Costo: **S/ 42.4 millones**

Beneficiarios: **56,064 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 20.10 KM.



Situación en la que se recibió:

- Deficiencia en Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 2.9 millones.

Medidas implementadas:

Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

PUENTE CARROZABLE QUEQUERANA NINANTAYA MOHO

Costo: **S/ 1.7 millones**

Beneficiarios: **3,045 habitantes**

META:
PUENTE DE 20.60 METROS.



Situación en la que se recibió:

- Sin asig. presupuestal, obra retrasada, Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero S/ 315 mil.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto, ampliación de plazo y expediente técnico modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

AVENIDA COSTANERA SUR Y SURESTE – TRAMO II AV. PRIMAVERA - JR. ESPINAR (PUNO)

Costo: **S/ 9.9 millones**

Beneficiarios: **38,340 habitantes**

META:
PAVIMENTO DE 532.85 METROS.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.

Medidas implementadas:

Ampliación de Plazo para culminación de obra.

Culminación: Julio 2023

SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA PHUTINI - JAYU JAYU ACORA
PUNO**

Costo: **S/ 38.1 millones**

Beneficiarios: **36,947 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 20.83 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 412 mil.

Medidas implementadas:

Firma de convenio con el gobierno local para suministro de maquinaria.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

**VÍA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE COATA
PUNO**

Costo: **S/ 3.6 millones**

Beneficiarios: **7,221 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 598.20 METROS.



Situación en la que se recibió:

- Sin asig. Presupuestal, obra retrasada,
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero S/ 247 mil.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto, ampliación de plazo y expediente técnico modificado.

Culminación: julio 2023

SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA PAMPA BLANCA - RINCONADA
SAN ANTONIO DE PUTINA**

Costo: **S/ 10.8 millones**

Beneficiarios: **41,673 habitantes**

META:
ASFALTADO DE 8 KM



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal, obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 1.2 millones.

Medidas implementadas:

- Asignación de presupuesto.
- Ampliación de Plazo.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

**AV. ANDRES AVELINO CACERES, AV. LOS GERANIOS
(JULIACA – SAN ROMAN)**

Costo: **S/ 18.4 millones**

Beneficiarios: **1,265 habitantes**

META:
PAVIMENTO RÍGIDO EN 4.66 KM



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 2.9 millones.

Medidas implementadas:

- Ampliación de Plazo.
- Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

AV. TAMBOPATA TRAMO II – JULIACA

Costo: S/ 7.4 millones

Beneficiarios: 11,875 habitantes

META:
PAVIMENTADO DE 1.32 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 693 mil.

Medidas implementadas:

Ampliación de Plazo.
Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

AVENIDA CIRCUNVALACIÓN II - JULIACA

Costo: S/ 28.7 millones

Beneficiarios: 536,051 habitantes

META:
PAVIMENTO RÍGIDO EN 7.44 KM



Situación en la que se recibió:

- El área a ejecutar no cuenta con saneamiento de agua y desagüe.

Medidas implementadas:

Coordinaciones con el gobierno local y Seda Juliaca.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE - ISILLUMA TRAMO III (SANDIA)

Costo: **S/ 7.7 millones**

Beneficiarios: **5,121 habitantes**

META:
AFIRMADO DE 12 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Deficiencia en el Expediente Técnico.

Medidas implementadas:

- Ampliación de Plazo.
- Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA QUENEQUE Y PATAMBUCO (SANDIA)

Costo: **S/ 19.2 millones**

Beneficiarios: **3,085 habitantes**

META:
AFIRMADO DE 21.66 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Deficiencia en el Expediente Técnico.

Medidas implementadas:

- Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2024

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA SINA-YANAHUAYA, TRAMO III - SUB TRAMO 003 DEL KM. 15+840 AL KM. 31+200

Costo: S/ 37.9 millones

Beneficiarios: 83,549 habitantes

META:
AFIRMADO DE 16.44 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada, sin acervo documentario
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 6.4 millones.
- La obra se está ejecutando en casi 10 años

Medidas implementadas:

- Ampliación de Plazo.
- Expediente Técnico Modificado.
- Regularización de los plazos de ejecución.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

CARRETERA SINA-YANAHUAYA, TRAMO III - SUB TRAMO 02 KM. 31+200 - 48+800

Costo: S/ 61.1 millones

Beneficiarios: 83,549 habitantes

META:
AFIRMADO DE 17.6 KM.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Deficiencia en el Expediente Técnico.
- Sin acervo documentario
- La obra se está ejecutando en más de 10 años

Medidas implementadas:

- Expediente Técnico Modificado.
- Regularización del plazo de ejecución desde el 2016.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

**CARRETERA SINA-YANAHUAYA (TRAMO III SUB TRAMO 02)
PUENTE HUANCUHUIRE**

Costo: S/ 19.3 millones

Beneficiarios: 83,549 habitantes

META:
PUENTE DE 75 METROS.



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada
- Deficiencia de Expediente Técnico.
- Desbalance financiero de S/ 1 millón.

Medidas implementadas:

Expediente Técnico Modificado.

Culminación: 2023

SECTOR TRANSPORTE

**PUENTE COLGANTE PEATONAL RIO INAMBARI
SANTA ROSA YANAMAYO - SANDIA**

Costo: S/ 2.5 millones

Beneficiarios: 1,395 habitantes

META:
PUENTE PEATONAL DE 100 METROS



Situación en la que se recibió:

- Obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 63 mil.

Medidas implementadas:

Ampliación de Plazo.

Culminación: 2023

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
3.4. SECTOR PRODUCTIVO



SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO FIBRA DE ALPACA - REGIONAL.

Costo: S/ 83 millones

Beneficiarios: 11,745 productores



Situación en la que se recibió:

- Escasa asignación presupuestal, variación de costos.
- Desbalance financiero de S/ 6 millones

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto adicional,
Ampliación de plazo N° 1.

Culminación: abril 2025

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO ENGORDE DE VACUNOS - REGIONAL.

Costo: S/ 75 millones

Beneficiarios: 8,815 productores



Situación en la que se recibió:

- Variación de costos.
- Retrasos en avance físico.
- Desbalance financiero de S/ 2 millones

Medidas implementadas:

Modificación del Expediente Técnico,
Asignación presupuestal.

Culminación: mayo 2025

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO TECNOLECHE – REGIONAL

Costo: S/ 42 millones

Beneficiarios: 13,200 productores



Situación en la que se recibió:

- 02 procesos en arbitraje, pendientes para la culminación del proyecto.
- Desbalance financiero de S/ 7 millones

Medidas implementadas:

Ampliación de plazo N° 7, para la
culminación del proyecto.

Culminación: Julio 2023

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO FRUTALES – SANDIA Y CARABAYA

Costo: S/ 47 millones

Beneficiarios: 3,689 productores



Situación en la que se recibió:

- Escasa asignación presupuestal en PIA 2023.
- Desbalance financiero de S/ 487 mil

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto

Culminación: Junio 2027

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA – REGIONAL

Costo: S/ 31 millones

Beneficiarios: 5,737 productores



Situación en la que se recibió:

- Escasa asignación presupuestal en PIA 2023.
- Desbalance financiero de S/ 369 mil.

Medidas implementadas:

Asignación presupuesto
Modificación del expediente técnico

Culminación: agosto 2025

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO GRANOS ANDINOS – REGIONAL

Costo: S/ 23 millones

Beneficiarios: 10,565 productores



Situación en la que se recibió:

- Valorizaciones no concuerdan con los medios verificables encontrados.
- Ejecución con retrasos.
- Desbalance financiero de S/ 851 mil.

Medidas implementadas:

-Ampliación de plazo N° 4

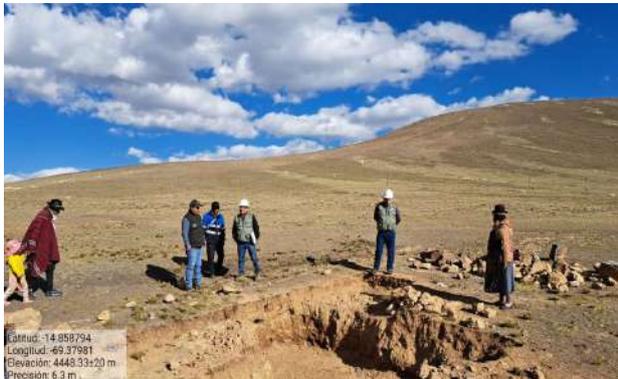
Culminación: agosto 2023

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO VICUÑAS - REGIONAL

Costo: S/ 22 millones

Beneficiarios: 5,339 productores



Situación en la que se recibió:

- Entrega de módulos incompletos.
- Escasa asignación presupuestal.
- Desbalance financiero de S/ 2 millones

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto adicional,
Informe de corte.

Culminación: setiembre 2024

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA – REGIONAL

Costo: S/ 32 millones

Beneficiarios: 99 asociaciones (8262 productores)



Situación en la que se recibió:

Deficiencias en el expediente técnico,
Escasa asignación presupuestal.
Desbalance financiero de S/ 4 millones

Medidas implementadas:

Modificación del Expediente Técnico,
Focalización y evaluación de nuevos
beneficiarios.

Culminación: *setiembre 2024*

SECTOR PRODUCTIVO

PRODUCTIVIDAD MYPE - PUNO, SAN ROMÁN, EL COLLAO.

Costo: S/ 6 millones

Beneficiarios: 1,443 productores



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación Presupuestal, deficiencias en el expediente técnico, obra retrasada.
- Desbalance financiero de S/ 349 mil.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto, modificación del expediente técnico, ampliación de plazo N° 1.

Culminación: *diciembre 2024*

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO ARTESANÍAS – REGIONAL.

Costo: S/ 15 millones

Beneficiarios: 9,669 artesanos



Situación en la que se recibió:

- Incumplimiento de convenio por Municipalidades provinciales.
- Escasa asignación presupuestal.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto

Culminación: enero 2026

SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO CAFÉS ESPECIALES – SANDIA Y CARABAYA.

Costo: S/ 10 millones

Beneficiarios: 1,209 productores



Situación en la que se recibió:

- Sin asignación presupuestal
- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 1 millón

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto, modificación del expediente técnico.

Culminación: diciembre 2023

SECTOR PRODUCTIVO

PROCOMPITE 2021 - 2022

PIM 2023: S/ 4 millones

Beneficiarios: 49 agentes económicos organizados - AEO



Situación en la que se recibió:

- Retraso de ejecución en la adquisición de bienes del plan de negocio.

Medidas implementadas:

Asignación de presupuesto

Culminación: agosto 2023

SECTOR PRODUCTIVO

PROCOMPITE 2023

Monto Concursable 2023: S/ 6.3 millones

Beneficiarios: 40 agentes económicos organizados - AEO



Fase del Proceso Concursable :

Presentación de Planes:

Hasta 11/junio/2023; para 105 Agentes Económicos Organizados- AEO.

Cadenas productivas priorizadas:

Tubérculos, Pastos y forrajes; Industria Cárnica; Lácteos; Camélidos; Granos Andinos; Café; Cacao; Frutales; Acuicultura; Artesanías; Turismo.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

3.5. SECTOR AGROPECUARIO



SECTOR AGROPECUARIO

SISTEMA DE RIEGO LACALACA – CHUCUITO

Costo: S/ 21 millones.

Beneficiarios: 347 familias



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 100 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto.

Culminación: agosto 2023

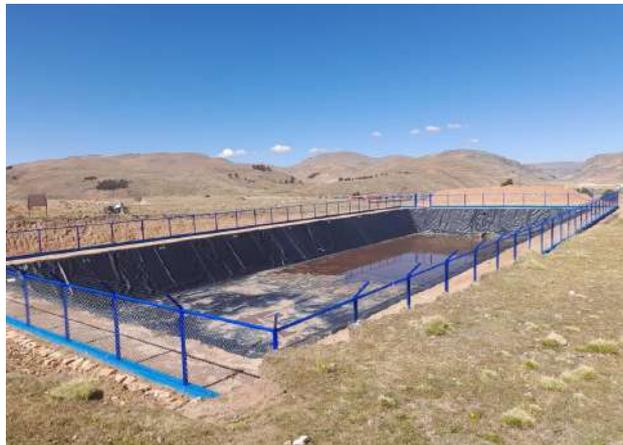
12 abr. 2023 9:29:45 a. m.
#PRORRIDRE
Número de índice: 3

SECTOR AGROPECUARIA

SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO VILQUECHICO - HUANCANÉ

Costo: S/ 13 millones.

Beneficiarios: 271 familias



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 140 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto.

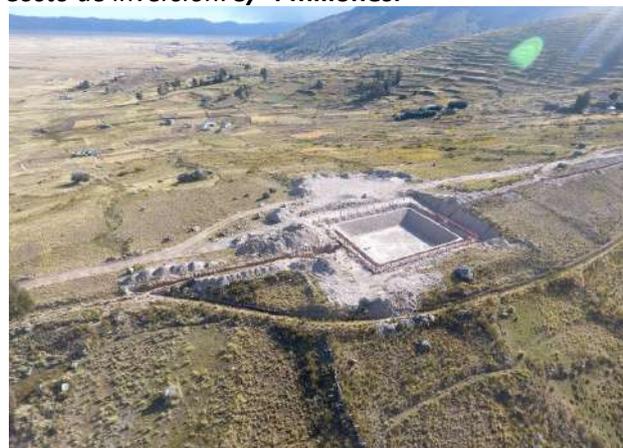
Culminación: julio 2023

SECTOR AGROPECUARIA

SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO MOLINO HUMACATA – CHUCUITO JULI

Costo de inversión: S/ 4 millones.

Beneficiarios: 97 familias



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 60 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto.

Culminación: agosto 2023

SECTOR AGROPECUARIA

SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO – AZANGARO

Costo: S/ 26 millones.

Beneficiarios: 472 familias



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 30 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto.

Culminación: febrero 2024

SECTOR AGROPECUARIA

SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA - SORA – MELGAR

Costo: S/ 21 millones.

Beneficiarios: 240 familias



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance de S/ 160 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó la modificación del expediente técnico y ampliación de presupuesto.

Culminación: julio 2023

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
3.6. SECTOR AMBIENTE

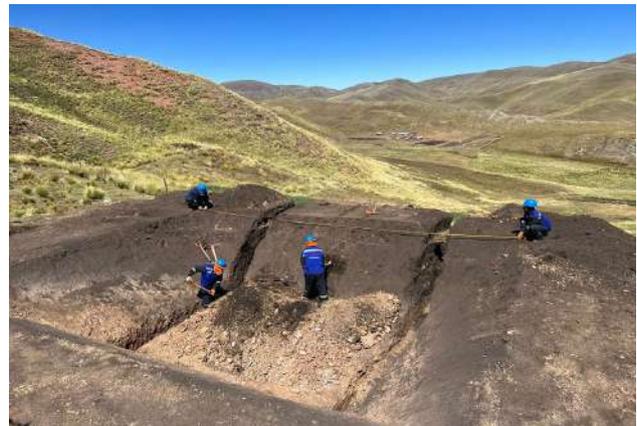


SECTOR AMBIENTE

**GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS –
REGION PUNO**

Costo: S/ 29 millones.

Beneficiarios: 93,001 personas



Situación en la que se recibió:

- Desbalance de S/ 500 mil.

Medidas implementadas:

Se realizó y aprobó la ampliación de plazo por 560 días calendario sin ampliación presupuestal.

Culminación: agosto 2024

SECTOR AMBIENTE

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA – REGIÓN PUNO – I ETAPA

Costo: S/ 2 millones.

Beneficiarios: 245,698 personas



Situación en la que se recibió:

- Desbalance de S/ 55 mil.

Medidas implementadas:

Restablecimiento de la ejecución.

Culminación: agosto 2023

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

3.7. SECTOR CULTURA Y DEPORTE



SECTOR CULTURA Y DEPORTE

ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA - SAN ROMAN.

Costo: S/ 42,2 millones

Beneficiarios: 101,742 habitantes



Situación en la que se recibió:

- Deficiencias en el expediente técnico.
- Desbalance financiero de S/ 12.3 millones.
- Deudas de la cobertura y tribuna.
- La pista atlética está en arbitraje

Medidas implementadas:

Presentación del expediente técnico modificado N° 04
Ampliación de plazo N° 04.

Culminación: setiembre 2023.

SECTOR CULTURA Y DEPORTE

COLISEO SALCEDO - PUNO

Costo: S/ 53,2 millones

Beneficiarios: 136,244 Habitantes



Situación en la que se recibió:

- Deficiencia en el expediente técnico.
- Deficientes procesos de contratación de la cobertura.

Medidas implementadas:

Elaboración de expediente técnico modificado N°05.

Culminación: Abril del 2024

SECTOR CULTURA Y DEPORTE

ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA - AZÁNGARO.

Costo: S/ 18,2 millones

Beneficiarios: 13,250 habitantes



Situación en la que se recibió:

- Sembrado de Grass es deficiente.
- No se realizó el mantenimiento al Grass.
- Desbalance financiero de S/ 4.6 millones.

Medidas implementadas:

Elaboración del expediente modificado N° 05.

Culminación: 2023.

3.8 .GESTIONES REALIZADAS



Cuadro N° 01 Inversiones Revisadas y transferidas en el 1er Paquete

N°	TIPO DE INVERSION	CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	MONTO DE TRANSFERENCIA 2023
1	PROYECTO	2251136	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ - REGION PUNO	177,902,460.53	20,000,000.00
2	PROYECTO	2545791	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIO MULTIDISCIPLINARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS AMANTANI - AMANTANI EN LA LOCALIDAD AMANTANI, DISTRITO DE AMANTANI, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	667,241.47	667,241.47
TOTAL				178,569,702.00	20,667,241.47

Cuadro N° 02 Inversiones Revisadas para el 2do Paquete

N°	TIPO DE INVERSION	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	MONTO DE TRANSFERENCIA 2023
1	PROYECTO	2278822	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO	168,384,271.85	33,394,122.00
2	IOARR	2567368	ADQUISICION DE MAMOGRAFO EN EL (LA) EESS SAN MARTIN DE P. (MACUSANI)-MACUSANI DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	1,703,401.00	1,703,401.00
3	IOARR	2567375	ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS SAN MARTIN DE P. (MACUSANI) - MACUSANI DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO	3,780,000.00	3,780,000.00
4	IOARR	2531093	ADQUISICION DE INCUBADORA NEONATAL Y CUNA DE CALOR RADIANTE; EN EL(LA) EESS YUNGUYO - YUNGUYO EN LA LOCALIDAD YUNGUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO, DEPARTAMENTO PUNO	103,000.00	103,000.00
5	IOARR	2521906	ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; EN EL(LA) EESS MANUEL NUÑEZ BUTRON - PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	10,044,000.00	10,044,000.00
6	IOARR	2521935	ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; EN EL(LA) EESS CARLOS MONJE MEDRANO - JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	10,044,000.00	10,044,000.00
7	IOARR	2552789	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS SAN JUAN DE DIOS (AYAVIRI) - AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
8	IOARR	2553771	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL SANDIA - SANDIA DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00

N°	TIPO DE INVERSION	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	MONTO DE TRANSFERENCIA 2023
9	IOARR	2553773	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS SAN MARTIN DE P. (MACUSANI) - MACUSANI DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
10	IOARR	2553774	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS YUNGUYO - YUNGUYO DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
11	IOARR	2553775	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS ILAVE - ILAVE DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
12	IOARR	2553776	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS JULI - JULI DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
13	IOARR	2553777	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA - HUANCANE DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
14	IOARR	2553778	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS CARLOS MONJE MEDRANO - JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
15	IOARR	2553779	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS CARLOS CORNEJO ROSELLO - AZANGARO DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
16	IOARR	2553780	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS MANUEL NUÑEZ BUTRON - PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	40,000.00	40,000.00
TOTAL				194,458,672.85	194,458,672.85

Cuadro N° 03 Inversiones Revisadas para el 3er Paquete

N°	TIPO DE INVERSIÓN	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	MONTO DE TRANSFERENCIA 2023
1	PROYECTO	2435272	2435272 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCION (NIVEL I-4) DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO	64,392,007.28	64,392,007.28
2	PROYECTO	2490087	2490087 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL I- 4 DE LA LOCALIDAD DE TARACO, DISTRITO DE TARACO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	59,483,792.15	59,483,792.15
TOTAL				144,322,699.85	144,322,699.85

GESTIONES REALIZADAS

- 1. Se viene gestionando el financiamiento mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno con el MINSA.**
- 2. Se viene coordinando con MIDAGRI para el levantamiento de observaciones del rio Huenque para su financiamiento.**
- 3. Se suscribió el Convenio Tripartito con el PRONIS MINSA, para el estudio de pre inversión del hospital de Yunguyo.**
- 4. Se suscribirá la adenda de Convenio con el PRONIS MINSA para la elaboración de expediente técnico del hospital de Lampa.**

3.9. INVERSIONES PROGRAMADAS



EXPEDIENTES TECNICOS



SITUACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS EXPEDIENTES TECNICOS, MAYO DEL 2023

FUNCIÓN	CAND.	SITUACIÓN							MONTO DE LA INVERSIÓN S/
		1. EXPEDIENTE TECNICO APROBADO CON RESOLUCION	2. EXPEDIENTE TECNICO APROBADO POR SUPERVISION	3. EXPEDIENTE TECNICO EN EVALUACION	4. EXPEDIENTE TECNICO EN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	5. EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	6. SE REALIZO EL REQUERIMIENTO	7. CONVENIO PARA ESTUDIO DE SUELOS CON LA UNI	
SALUD	14	2		3	2	5	1	1	1,112,227,720.24
EDUCACION	29		1	6	4	18			482,968,724
TRANSPORTE	15			3	2	8	2		1,548,411,843
CULTURA Y DEPORTE	1					1			8,737,688
COMERCIO	1					1			17,402,668
TOTAL	60	2	1	12	8	33	3	1	3,169,748,643.53

Fuente: SGED- GRI

ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



SITUACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN (IOARR) AL 29 DE MAYO DEL 2023

FUNCIÓN	CAND.	SITUACIÓN APROBADO	MONTO DE LA INVERSIÓN
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	1	S/ 337,101.82
TRANSPORTE	1	1	S/ 1,576,124.73
TOTAL	2	2	S/ 1,913,226.55

Fuente: DEPI GR Puno

SITUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 29 DE MAYO DEL 2023

FUNCIÓN	CAND.	SITUACIÓN			MONTO DE LA INVERSIÓN
		VIABLE	EN EVALUACIÓN	EN FORMULACIÓN	
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	1	-	1	S/200,222,252.94
AGROPECUARIA	1	-	-	1	S/30,980,006.27
EDUCACIÓN	4	-	1	3	S/85,741,492.39
SALUD	4	-	-	4	S/99,504,800.00
TRANSPORTE	8	-	3	5	S/525,996,412.69
TOTAL	19	1	4	14	S/942,444,964.29

Fuente: DEPI GR Puno